RESTAURACIÓN NACIONAL

PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA
PAUCARTAMBO
2019 – 2022

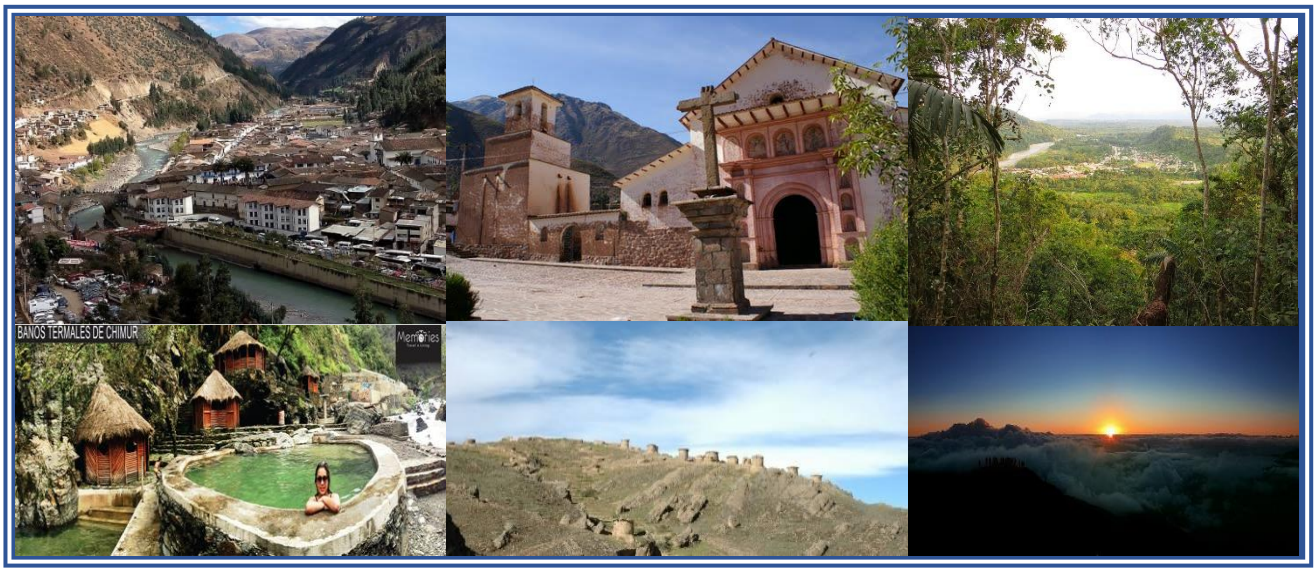

LIC. RAUL BUSTOS ZAMALLOA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....3
INTRODUCCIÓN.....4
I.-**CONTENIDOS DEL PLAN DE GOBIERNO**.....5
1.1. PRINCIPIOS.....5
1.2. OBJETIVOS.....5
1.3. VALORES.....6
II. DIAGNOSTICO.....6
2.1. HECHOS QUE CARATERIZAN LA REALIDADError! Bookmark not defined.
2.1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA......6
2.1.2. SITUACION ACTUAL.....20
A) EN LO SOCIAL.....20
B) EN LO ECONÓMICO.....24
C) TERRITORIAL - TRANSPORTE Y AMBIENTAL.....29
D) INSTITUCIONAL.....30
2.1.3. POTENCIALIDADES.....32
2.1.4. PROBLEMAS.....34
III. VISION DE DESARROLLO.....36
IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.....36
4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS.....36
4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES:.....52
4.2.1. DIMENSIÓN DESARROLLO ECONOMICO.....52
A) AGRICULTURA.....52
B) PECUARIO.....52
C) TURISMO.....53
D) COMERCIAL-PRODUCTIVO.....53
4.2.2. DIMENSIÓN SOCIAL.....53
A) SALUD.....53
B) EDUCACION.....54
C) SANEAMIENTO.....54
D) CULTURA Y DEPORTE.....54
4.2.3. DIMISIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL.....55
A) RECURSO HIDRICO.....55
B) MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA.....55
C) TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.....55
4.2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....56
A) ORGANIZACIÓN E INSTITUCIÓN.....56
B) SEGURIDAD CIUDADANA.....**Error! Bookmark not defined.**
C) INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO SOCIAL.....56
V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.....56

PRESENTACIÓN

RESTAURACION NACIONAL en su deseo de participar en los comicios electorales del año 2018, presenta el presente Plan de Gobierno Local 2019 – 2022, En cumplimiento a las normas electorales de carácter nacional, regional y local; a la Constitución Política del Estado Peruano, a la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y a la Ley de Elecciones Generales; concibiéndose como un instrumento de gestión fundamental destinado a alentar las acciones de la administración municipal y de las instituciones involucradas, para el logro de los grandes objetivos de desarrollo de La Provincia de Paucartambo y todos sus Distritos.

Muestra misión es guiar con la fuerza capaz de movilizar en su máxima expresión las energías de la institución con una vocación de servicio a la población, para ello la creatividad y compromiso del potencial humano, aprovechando racionalmente los recursos y las oportunidades que el escenario de acción nos ofrece; todos estos propósitos estarán permanentemente guiados por el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Paucartambo, alineado con los demás instrumentos de gestión a nivel local, regional y nacional.

Con esta propuesta de trabajo, que parte del sentir de nuestra población, y con la ejecución de cada una de las acciones, no tenemos ninguna duda que llevaremos a cabo una administración Provincial del Gobierno Local exitosa, capaz de convertir nuestra Provincia en un placido escenario equilibrado, competitiva, productiva y atractiva toda la región del Cusco.

INTRODUCCIÓN

RESTAURACIÓN NACIONAL surgió como respuesta a la necesidad de un nuevo liderazgo político y una amplia y efectiva participación ciudadana, con el fin de lograr su desarrollo dentro de la libertad, la democracia, la justicia social y la paz.

Nuestro accionar está contemplado dentro del Plan de Desarrollo Concertado, en busca de la articulación económica, social y política entre los principales actores de la Provincia y sus Distritos, asimismo respetará los acuerdos que se tomen en los procesos de desarrollo que se generen en los espacios de concertación como el Consejo de Coordinación Local, el Presupuesto Participativo y aquellas que este gobierno promueva.

Este documento será la base del accionar gubernamental durante la presente administración, y será complementado con los planes de trabajo de cada área, en los que se especifican los programas y acciones concretas, con el impacto presupuestal y sus indicadores de desempeño.

Como elementos fundamentales de este Plan de Gobierno Provincial, se presentan la Visión, Misión, Principios y Valores.

CONTENIDOS DEL PLAN DE GOBIERNO

I. IDEARIO

1.1. PRINCIPIOS

RESTAURACIÓN NACIONAL surgió como respuesta a la necesidad de un nuevo liderazgo político y una amplia y efectiva participación ciudadana, con el fin de lograr su desarrollo dentro de la libertad, la democracia, la justicia social y la paz. Además se der una alternativa política y social, colaborando y participando activamente con todas las fuerzas políticas, con el fin de **RESTAURAR** los valores y bases morales en nuestro país, en torno a un proyecto nacional cuyos fundamentos doctrinales y ético estén inspirados en los principios y valores del mensaje cristiano.

RESTAURACION NACIONAL representado pos sus candidatos en la provincia de Paucartambo, aspira a ser un Gobierno Municipal, caracterizado por los principios de legitimidad, eficiencia y transparencia.

- **Legitimidad**: actuando con respeto a la ley y normas.
- **Eficiencia:** en el uso racional de los recursos financieros y materiales
- **Transparencia:** generando confianza y buena imagen institucional.

1.2. OBJETIVOS

1. Ser una alternativa política y social que colabora y participa activamente con todas las fuerzas políticas, con el fin de restaurar los valores y bases morales en nuestro país, en torno a un proyecto nacional cuyos fundamentos doctrinales y éticos estén inspirados en los principios y valores del mensaje cristiano.
2. Mantener y consolidar la vigencia del sistema democrático y sus instituciones, respetando los derechos fundamentales de la persona humana consagrada por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el estado peruano.
3. Conjugar todos los recursos humanos y materiales comprometiendo a las instituciones de nuestro país para mejorar el nivel de vida de todos los habitantes de nuestro territorio, luchando contra la pobreza mediante la generación de trabajo y riqueza.
4. Respetar la voluntad de los ciudadanos y la canalización de la opinión pública.
5. Participar en los procesos electorales
6. Contribuir a la gobernabilidad del país
7. Los fines y objetivos señalados en el artículo anterior se buscarán mediante:

a. La promoción de la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, así como el desarrollo de la conciencia nacional.
b. La capacitación y participación de ciudadanos idóneos, conocedores de la realidad nacional, con una amplia formación y experiencia, con verdadera vocación, espíritu de servicio y calidad moral, a fin de que puedan asumir funciones públicas con eficiencia y honestidad
c. La búsqueda de alternativas que contribuyan a lograr y mantener un desarrollo sostenido de la nación, dentro de un clima de reconciliación y paz
d. La participación con candidatos propios y/o en convenios o alianzas, en los procesos electorales de carácter local, regional y nacional, así como en las consultas populares o nacionales

1.3. VALORES

RESTAURACION NACIONAL, gestionara su gobierno municipal basado en los valores tales como:

- **La honradez y honestidad**, como eje fundamental en el ejercicio de la función pública de las autoridades y miembro del gobierno local
- **La responsabilidad**, como actitud permanente de todo el cuerpo edil en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo de la provincia.
- **La solidaridad**, practicada por todos los miembros del gobierno local en las relaciones de trabajo e identificados con las necesidades y aspiraciones de la población provincial
- **La mística de trabajo y vocación de servicio**, como constante en el actuar del gobierno local en favor de la población de la Provincia.

II. DIAGNOSTICO

La Provincia de Paucartambo fue creada el 21 de junio de 1825, por disposición del entonces Libertador Don Simón Bolívar. A continuación revisaremos algunos aspectos generales

2.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA.

La Provincia de Paucartambo se ubica en la parte central oriental del departamento del Cusco, para más detalle podemos observar la siguiente información**:**

UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO

País	PERÚ
Departamento	CUSCO
Región Geográfica	13º15’00’’ y 13º45’00’’ latitud sur y 71º09’00’’ y 71º36’00’’ de longitud oeste
Altitud	3005 m s. n. m.
Región Natural	Sierra y Selva Alta
SUPERFICIE	Total 1079.22 km²

2.2. LIMITES

Los límites de la Provincia de Paucartambo son los siguientes:

Por el norte : Con la provincia de La Convención y el departamento de Madre de Dios.

Por el sur : Con la provincia de Quispicanchis

Por el este : Con el departamento de Madre de Dios y la Provincia de Quispicanchis

Por el oeste : Con la provincia de Calca.

2.3. DIVISIÓN POLÍTICA Y EXTENSIÓN

Paucartambo es una de las 13 provincias del Departamento del Cusco. Tiene una superficie de 6,295.01 Km2. Veamos un mapa de la Provincia de Paucartambo

A continuación revisemos información básica referente a cada distrito

2.4. DISTRITO DE PAUCARTAMBO

El Distrito de Paucartambo, cuya capital es también la Capital Provincial, tenía en el 2007 una población de 12,057 habitantes, según el último censo poblacional. La distribución de la población según sexo y lugar de residencia, es de la siguiente manera:

POBLACION SEGÚN SEXO Y AREA DE RESIDENCIA

Area	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Urbano	1,751	1,805	3,556
Rural	4,259	4,242	8,501
Total	6,010	6,047	12,057

Fuente: INEI - CPV2007. Elaboración YACHAYW ASI Consultores

La Ciudad de Paucartambo, capital distrital y provincial, cuenta con la mayoría de medios de comunicación, como por ejemplo: Telefonía Movil de Movistar y Claro, varios canales de televisión, algunas radioemisoras y servicios de internet.

Principales Organizaciones:

- Federación Distrital de Campesinos, está en la búsqueda de constituir la Federación Provincial de Campesinos.
- FUDIP del Distrito de Paucartambo está apoyando a la conformación de sus similares en los distritos.

Problemática Distrital:

De acuerdo a la manifestación de los pobladores locales, en general, los principales aspectos de la problemática distrital son los siguientes:

- La principal debilidad social es la Falta de Organización, sobre todo por la carencia de una Escuela de Líderes, las pocas organizaciones sociales existentes son débiles, es decir, requieren someterse a un proceso de fortalecimiento.
- En lo social existe mucho pesimismo y conformismo, entre otras 'enfermedades psicosociales', que truncan el desarrollo y desenvolvimiento de las organizaciones de base.
- No hay financiamiento para la producción agropecuaria.
- Hay un crecimiento urbano desordenado, en la actualidad ya existen 14 barrios, algunos sin reconocimiento legal. Existe la Asociación de Barrios, pero está desactivada por falta de capacidad de convocatoria. Y el problema tiende a crecer, porque por falta de un Plan de Desarrollo Urbano, el área urbana se está expandiendo hacia zonas de alto riesgo, en forma desordenada.
- Algunas Juntas Directivas de las Comunidades no están inscritas en RR. PP., por lo que no son reconocidas legalmente.
- Se está promoviendo la desaparición de las Comunidades, transformando a los

comuneros en propietarios individuales, lo que conllevará a que unos pocos puedan acumular grandes extensiones de tierra.

- Se tiene "Terrenos Cansados" que es necesario fortalecer con abonos de corral. Son necesarios unas 10 TM de abono por Hectárea.
- Es necesario diversificar la oferta de la Feria de Paucartambo, que en la actualidad se realiza solo un día al mes: Último Jueves de cada mes.
- La producción de Paucartambo se vende solo en Cusco, no se busca nuevos mercados.
- La importación de Semillas no certificadas ha generado la infestación de los campos con plagas, además el riego tecnificado crea el ambiente propicio "humedad permanente" - para el desarrollo de la rancha

Tenemos los siguientes Indicadores de pobreza:

INDICADORES	MEDIDA	AÑO	PAUCARTAMBO
Superficie	Kilómetros cuadrados	2012	6 295.0
Población estimada	Personas	2015	51 060
Total hombres	Personas	2015	25 970
Total mujeres	Personas	2015	25 090
Población de 0 a 14 años	Personas	2013	19 312
Población de 15 a 64 años	Personas	2013	28 894
Población de 65 y más años	Personas	2013	2 376
Nacimientos	Personas	2011	1 762
Defunciones	Personas	2011	193
Matrimonios	Número	2011	158
Desnutrición crónica (<5 años)	Porcentaje	2009	59.3
Población en Edad de Trabajar	Personas	2007	27 314
PEA	Personas	2007	15 183
PEA ocupada	Porcentaje	2007	15 491

PEA Adm. Pública y Defensa	Personas	2007	357
PEA Agricultura	Personas	2007	11 616
PEA Pesca	Personas	2007	3
PEA Minería	Personas	2007	24
PEA Manufactura	Personas	2007	619
PEA Sect. Educación	Personas	2007	329
PEA Electricidad, Gas y Agua	Personas	2007	14
PEA Construcción	Personas	2007	519
PEA Rest. y Hoteles	Personas	2007	261
PEA Transp. y Comunicaciones	Personas	2007	211
PEA Sect. Financiero	Personas	2007	1
PEA Sect. Inmobiliario	Personas	2007	37
PEA desocupada	Porcentaje	2007	495.0
Acceso a telefonía fija	Porcentaje	2007	25.1
Hogares c/ Telf. móvil	Porcentaje	2007	78.4
Hogares c/ TV Cable	Porcentaje	2007	1.6
Hogares con internet	Porcentaje	2007	3.1
Pobreza	Porcentaje	2009	73.0
Fuente: INEI 2018			

2.5. DISTRITO DE CAICAY

El Distrito de Caicay, cuya capital es el pueblo del mismo nombre, tenía en el 2007 una población de 2,521 habitantes, según el último censo poblacional. La distribución de la población según sexo y lugar de residencia, es de la siguiente manera:

Área	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Urbano	412	345	757
Rural	1001	943	1944
Total	1,413	1,288	2,701

Fuente: INEI -. TOTAL 2701 HABITANTES

Más del 76% de la población vive en áreas rurales, pero hay una distribución igual (50%) entre varones y mujeres

Las principales Actividades Económicas son: Agrícola (Papa, maiz); Fruticultura en piso de valle (Durazno, pera, ciruela, palta, lucma. Potencial: aguaymanto); Forestación con eucalipto en zonas erosionadas de Pitucancha. Potencial para pinos en sistema agropastoril; Pecuaria (vacunos, ovinos, cuyes y gallinas); Artesanías (Recién empiezan a producir).

Los medios de comunicación con se cuenta son: Telefonía Movil (sólo Movistar), Canales de Tv: ATV y Panamericana; Radio Inti Raymi; Internet Gillat; Radio comunicación en la Posta de Salud.

Tenemos los siguientes Indicadores de pobreza:

CAICAY: Principales Indicadores

Indicador	Medida	Año	CAICAY
Superficie	Kilómetros cuadrados	2012	110.7
Población estimada	Personas	2015	2 701
Total hombres	Personas	2015	1 413
Total mujeres	Personas	2015	1 288
Población de 0 a 14 años	Personas	2013	954
Población de 15 a 64 años	Personas	2013	1 564
Población de 65 y más años	Personas	2013	186
Nacimientos	Personas	2011	80
Defunciones	Personas	2011	19
Matrimonios	Número	2011	12
Desnutrición crónica (<5 años)	Porcentaje	2009	56.7
Población en Edad de Trabajar	Personas	2007	1 580
PEA	Personas	2007	656
PEA ocupada	Porcentaje	2007	663
PEA Adm. Pública y Defensa	Personas	2007	19
PEA Agricultura	Personas	2007	466
PEA Pesca	Personas	2007	-
PEA Minería	Personas	2007	8
PEA Manufactura	Personas	2007	10

PEA Sect. Educación	Personas	2007	6
PEA Electricidad, Gas y Agua	Personas	2007	1
PEA Construcción	Personas	2007	75
PEA Rest. y Hoteles	Personas	2007	11
PEA Transp. y Comunicaciones	Personas	2007	12
PEA Sect. Financiero	Personas	2007	-
PEA Sect. Inmobiliario	Personas	2007	3
PEA desocupada	Porcentaje	2007	37.0
Acceso a agua potable (red pública)	Viviendas	2007	52
Acceso a telefonía fija	Porcentaje	2007	22.2
Hogares c/ Telf. móvil	Porcentaje	2007	77.8
Hogares c/ TV Cable	Porcentaje	2007	5.6
Hogares con internet	Porcentaje	2007	.0
Pobreza	Porcentaje	2009	88.0
Alfabetismo	Personas	2007	1 577
Fuente: INEI			

2.6. DISTRITO DE CHALLABAMBA

El Distrito de Challabamba, cuya capital es el pueblo del mismo nombre, tenía en el 2007 una población de 9,983 habitantes, según el último censo poblacional. La distribución de la población según sexo y lugar de residencia, es de la siguiente manera:

Área	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Urbano	888	990	1,878
Rural	4,846	4,540	9,386
Total	5,734	5,530	11,264

Fuente: INEI – 11264 HABITACIONES

Más del 91% de la población vive en áreas rurales, pero hay una distribución igual (50%) entre varones y mujeres

En cuanto al potencial productivo del distrito se observa lo siguiente:

- La crianza de abejas genera altos rendimientos en la parte baja
- Hay café de calidad en la zona baja (Yuraqmayo, Otocani, Jesús María, Solay)
- Se cuenta con una Planta Procesadora de Frutas, que debería ponerse operativa para brindar sus servicios a los productores locales.

Problemática Distrital:

De acuerdo a la manifestación de los pobladores locales, en general, los principales aspectos de la problemática distrital son los siguientes:

- La carretera representa un problema, sobre todo en la época de lluvias. Derrumbe permanente en zonas con fallas geológicas
- A

CHALLABAMBA: Principales Indicadores

Indicador	Medida	Año	CHALLABAMBA
Superficie	Kilómetros cuadrados	2012	746.6
Población estimada	Personas	2015	11 264
Total hombres	Personas	2015	5 734
Total mujeres	Personas	2015	5 530
Población de 0 a 14 años	Personas	2013	4 542
Población de 15 a 64 años	Personas	2013	6 070
Población de 65 y más años	Personas	2013	507
Nacimientos	Personas	2011	429
Defunciones	Personas	2011	22
Matrimonios	Número	2011	40
Desnutrición crónica (<5 años)	Porcentaje	2009	61.1
Población en Edad de Trabajar	Personas	2007	5 660
PEA	Personas	2007	3 106
PEA ocupada	Porcentaje	2007	3 160
PEA Adm. Pública y Defensa	Personas	2007	24
PEA Agricultura	Personas	2007	2 420
PEA Pesca	Personas	2007	1
PEA Minería	Personas	2007	3
PEA Manufactura	Personas	2007	245
PEA Sect. Educación	Personas	2007	59
PEA Electricidad, Gas y Agua	Personas	2007	1
PEA Construcción	Personas	2007	90
PEA Rest. y Hoteles	Personas	2007	55
PEA Transp. y Comunicaciones	Personas	2007	19
PEA Sect. Financiero	Personas	2007	-
PEA Sect. Inmobiliario	Personas	2007	6
PEA desocupada	Porcentaje	2007	58.0
Acceso a agua potable (red pública)	Viviendas	2007	119
Acceso a telefonía fija	Porcentaje	2007	16.1
Hogares c/ Telf. móvil	Porcentaje	2007	77.4
Hogares c/ TV Cable	Porcentaje	2007	3.2
Hogares con internet	Porcentaje	2007	3.2
Pobreza	Porcentaje	2009	87.0
Alfabetismo	Personas	2007	6 014

Fuente: INEI

pequeños propietarios por elevado pago por la mano de obra en Municipio y otras instituciones, y bajo precio de los productos. Campesinos prefieren dedicarse a ser obreros, preferentemente en la zona del canon, lo que conlleva a una baja producción por falta de peones

- Bajos ingresos por poca productividad, Precios muy fluctuantes en el mercado
- No es posible mecanizar la producción en la mayor parte del terreno, por las pendientes
- No hay asistencia técnica eficiente para la producción
- Falta financiamiento para invertir en labores agrícolas
- No hay una buena cobertura del seguro agrario
- En la zona solo 5 organizaciones trabajan con Agrobanco: presencia de problemas de mora por: suicidio, viudez e incendio.
- Falta determinar productos agrícolas más rentables para cambiar la cédula de cultivos. Por ejemplo, pasar de papa-maíz a otros como kiwicha-frijol, etc.
- Enfermedades en papa, maíz, trigo: rancha
- Servicio de Saneamiento de la capital Challabamba requiere de mejoramiento: Se desfoga directo al río, Falta pozo séptico y falta instalar desagüe todavía a una pequeña proporción de los vecinos. En comunidades hay mucha falta de saneamiento.

Tenemos los siguientes Indicadores de pobreza:

2.7. DISTRITO DE COLQUEPATA

El Distrito de Colquepata, cuya capital es el pueblo del mismo nombre, tenía en el 2007 una población de 9,616 habitantes, según el último censo poblacional. La distribución de la población según sexo y lugar de residencia, es de la siguiente manera

Área	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Urbano	596	778	1,374
Rural	4,688	4,600	9,288
Total	5,284	5,378	10 662

Fuente: INEI – 10,662 HABITANTES

Problemática Distrital:

De acuerdo a la manifestación de los pobladores locales, en general, los principales

aspectos de la problemática distrital son los siguientes:

- Hace unos 6 años la feria de Colquepata era como la de Huancarani, pero ahora se ha reducido por la competencia de Huancarani
- Hay terrenos para expansión agrícola pero falta agua para las épocas de siembra
- Se requiere capacitación en temas agropecuarios
- Es necesario el control de parásitos internos y externos en especies pecuarias. Se requiere pozas para 'baños de inmersión' de animales.
- Falta de sistemas de riego para mejorar la producción e incrementar las campañas agrícolas por año.
- Falta de capacidad monetaria para invertir en la actividad agropecuaria
- En la Provincia de Paucartambo el principal productor de avena es Colquepata, pero su precio es muy variable, solo sube de precio cuando hay heladas en Puno.
- Se considera que hay un empobrecimiento de la tierra por el uso de agroquímicos.
- Falta limpieza e higiene en el local del mercado, además no cuenta con servicios higiénicos.
- Falta conocimientos para la utilización de insumos agrícolas. Por ejemplo una anécdota: Por desconocimiento un comunero ha fumigado su chacra con pegamento

Tenemos los siguientes Indicadores de pobreza:

COLQUEPATA: Principales Indicadores			
Indicador	**Medida**	**Año**	**COLQUEPATA**
Superficie	Kilómetros cuadrados	2012	467.7
Población estimada	Personas	2015	10 662
Total hombres	Personas	2015	5 284
Total mujeres	Personas	2015	5 378
Población de 0 a 14 años	Personas	2013	4 105
Población de 15 a 64 años	Personas	2013	5 997
Población de 65 y más años	Personas	2013	470
Nacimientos	Personas	2011	344
Defunciones	Personas	2011	47
Matrimonios	Número	2011	19
Desnutrición crónica (<5 años)	Porcentaje	2009	60.4
Población en Edad de Trabajar	Personas	2007	5 669
PEA	Personas	2007	3 097
PEA ocupada	Porcentaje	2007	3 124
PEA Adm. Pública y Defensa	Personas	2007	31
PEA Agricultura	Personas	2007	2 664

PEA Pesca	Personas	2007	-
PEA Minería	Personas	2007	1
PEA Manufactura	Personas	2007	125
PEA Sect. Educación	Personas	2007	15
PEA Electricidad, Gas y Agua	Personas	2007	7
PEA Construcción	Personas	2007	83
PEA Rest. y Hoteles	Personas	2007	17
PEA Transp. y Comunicaciones	Personas	2007	24
PEA Sect. Financiero	Personas	2007	-
PEA Sect. Inmobiliario	Personas	2007	5
PEA desocupada	Porcentaje	2007	125.0
Acceso a agua potable (red pública)	Viviendas	2007	259
Acceso a telefonía fija	Porcentaje	2007	37.5
Hogares c/ Telf. móvil	Porcentaje	2007	50.0
Hogares c/ TV Cable	Porcentaje	2007	.0
Hogares con internet	Porcentaje	2007	18.8
Pobreza	Porcentaje	2009	94.4
Alfabetismo	Personas	2007	5 619
Fuente: INEI			

2.8. DISTRITO DE HUANCARANI

El Distrito de Huancarani, cuya capital es el pueblo del mismo nombre, tenía en el 2007 una población de 6,910 habitantes, según el último censo poblacional. La distribución de la población según sexo y lugar de residencia, es de la siguiente manera

Área	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Urbano	916	8,82	1,798
Rural	2,962	2,874	5,836
Total	3,878	3,756	7,634

Fuente: INEI – 7634 HABITANTES

Tenemos los siguientes Indicadores de pobreza

HUANCARANI: Principales Indicadores			
Indicador	**Medida**	**Año**	**HUANCARANI**
Superficie	Kilómetros cuadrados	2012	145.1
Población estimada	Personas	2015	7 634
Total hombres	Personas	2015	3 878
Total mujeres	Personas	2015	3 756
Población de 0 a 14 años	Personas	2013	2 926
Población de 15 a 64 años	Personas	2013	4 304
Población de 65 y más años	Personas	2013	347
Nacimientos	Personas	2011	261
Defunciones	Personas	2011	33
Matrimonios	Número	2011	45
Desnutrición crónica (<5 años)	Porcentaje	2009	60.1
Población en Edad de Trabajar	Personas	2007	4 100
PEA	Personas	2007	2 070
PEA ocupada	Porcentaje	2007	2 111
PEA Adm. Pública y Defensa	Personas	2007	26
PEA Agricultura	Personas	2007	1 565
PEA Pesca	Personas	2007	-
PEA Minería	Personas	2007	5
PEA Manufactura	Personas	2007	58
PEA Sect. Educación	Personas	2007	17
PEA Electricidad, Gas y Agua	Personas	2007	-
PEA Construcción	Personas	2007	102
PEA Rest. y Hoteles	Personas	2007	53
PEA Transp. y Comunicaciones	Personas	2007	51
PEA Sect. Financiero	Personas	2007	-
PEA Sect. Inmobiliario	Personas	2007	1
PEA desocupada	Porcentaje	2007	63.0
Acceso a agua potable (red pública)	Viviendas	2007	79
Acceso a telefonía fija	Porcentaje	2007	71.4
Hogares c/ Telf. móvil	Porcentaje	2007	28.6
Hogares c/ TV Cable	Porcentaje	2007	.0
Hogares con internet	Porcentaje	2007	.0
Pobreza	Porcentaje	2009	60.0
Alfabetismo	Personas	2007	4 394
Fuente: INEI			

2.9. DISTRITO DE KOSÑIPATA

La Capital Distrital es el pueblo de Pillcopata, que se ubica en la unión de los ríos Pillcopata con el río Tono, a 689 m.s.n.m.

Al inicio la colonización del valle de Kosñipata se da por su riqueza maderera, luego, al reducirse las reservas de maderas comerciales, se pasó a sembrar las áreas deforestadas, hoy en día, las zonas con especies maderables están cada vez más lejanas, por lo que un cambio en la base económica del distrito ha comenzado: Agrícola por excelencia (Plátano, piña, yuca, coca, arroz, cítricos: lima, naranja, maíz duro, papaya, palta), Pecuaria (Vacunos), Turismo (Marginal, agentes externos), Potencial: Quión, SachaInchi, Reforestación. La actividad Maderera está en decadencia por sobre-explotación.

El Distrito tenía en el 2007 una población de 4,790 habitantes, según en último censo poblacional. La distribución de la población según sexo y lugar de residencia, es de la siguiente manera

Área	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Urbano	1,078	959	2,037
Rural	1,997	1,575	3,572
Total	3,075	2,534	5,609

Fuente: INEI – 5,609 HABITANTES

Problemática Distrital:

De acuerdo a la manifestación de los pobladores locales, en general, los principales aspectos de la problemática distrital son los siguientes:

- Bajo Precio de la producción local por pésima situación de la carretera
- Respecto del servicio de energía eléctrica, dependen de la MiniCentral Hidroeléctrica de La Montañesa, administrada por Municipalidad Distrital de Kosñipata.
- Producción agropecuaria sin valor agregado
- Para el cultivo de arroz hay un gran potencial en el Río Yanamayo, pero falta sistemas de riego para la producción, además se tiene terrenos cansados, por lo que es necesario implementar el cultivo en pozos. Es un producto de alta calidad
- Pocas organizaciones, las que hay son muy débiles, sobre todo por falta de conocimientos técnicos.
- Técnicos agropecuarios contratados por instituciones estatales no trabajan efectivamente en campo o no cuentan con las capacidades para hacer frente a las plagas que se presentan en los cultivos o ganados.

- La tala indiscriminada del bosque en busca de especies maderables, redujo considerablemente las especies de flora y fauna inicialmente existentes en la zona.
- En el caso de pequeños propietario de terrenos, hay una presión al abandono de la actividad agrícola por elevado costo de la mano de obra, por el elevado pago que realiza el Municipio y otras entidades; situación que se complica con el bajo precio de los productos

Tenemos los siguientes Indicadores de pobreza

KOSÑIPATA: Principales Indicadores			
Indicador	**Medida**	**Año**	**KOSÑIPATA**
Superficie	Kilómetros cuadrados	2012	3 745.7
Población estimada	Personas	2015	5 609
Total hombres	Personas	2015	3 075
Total mujeres	Personas	2015	2 534
Población de 0 a 14 años	Personas	2013	1 742
Población de 15 a 64 años	Personas	2013	3 451
Población de 65 y más años	Personas	2013	293
Nacimientos	Personas	2011	139
Defunciones	Personas	2011	17
Matrimonios	Número	2011	7
Desnutrición crónica (<5 años)	Porcentaje	2009	52.8
Población en Edad de Trabajar	Personas	2007	3 176
PEA	Personas	2007	1 934
PEA ocupada	Porcentaje	2007	1 962
PEA Adm. Pública y Defensa	Personas	2007	59
PEA Agricultura	Personas	2007	1 301
PEA Pesca	Personas	2007	1
PEA Minería	Personas	2007	2
PEA Manufactura	Personas	2007	36
PEA Sect. Educación	Personas	2007	54
PEA Electricidad, Gas y Agua	Personas	2007	1
PEA Construcción	Personas	2007	81
PEA Rest. y Hoteles	Personas	2007	55
PEA Transp. y Comunicaciones	Personas	2007	66
PEA Sect. Financiero	Personas	2007	1
PEA Sect. Inmobiliario	Personas	2007	11
PEA desocupada	Porcentaje	2007	69.0
Acceso a agua potable (red	Viviendas	2007	512

pública)			
Acceso a telefonía fija	Porcentaje	2007	50.0
Hogares c/ Telf. móvil	Porcentaje	2007	33.3
Hogares c/ TV Cable	Porcentaje	2007	.0
Hogares con internet	Porcentaje	2007	16.7
Pobreza	Porcentaje	2009	12.8
Alfabetismo	Personas	2007	3 397
Fuente: INEI			

2.10. SITUACION ACTUAL

La Provincia Paucartambo tiene múltiples problemas y necesidades insatisfechas, como; servicios de educación, salud, escasez de agua para consumo humano y riego lo que repercute en la baja producción y productividad agropecuaria, incidencia de plagas y enfermedades que afectan a la población ganadera y cultivos agrícolas, se añaden a estos, las condiciones desfavorables del clima que afectan negativamente la producción agrícola y pecuario, que repercute en los bajos ingresos de los productores y por ende en la dinámica económica de la provincia.

En la provincia de Paucartambo se encuentra asentadas comunidades campesinas y anexos comunales, así como otras Unidades Agropecuarias, cuyo sustento económico y la dinámica económica es la actividad agropecuaria.

En el ámbito provincial la población de Paucartambo para el Año 2007 es de 45877 como se muestra en los gráficos (abajo), La tasa de crecimiento poblacional considerada es la obtenida en el último censo nacional según el INEI para el departamento del Cusco y para la provincia de Paucartambo es de 0.86 % anual del año 2,007.

A) EN LO SOCIAL

En educación la provincia muestra alta tasa de analfabetismo de 26.63 % según INEI, un total de 11205 pobladores no tienen ningún grado de estudio de 3 a más años, básicamente por la falta de atención adecuada en el sector educación en toda la provincia de Paucartambo sobre todo en las zonas rurales donde los profesores asumen la enseñanza de hasta tres grados diferentes

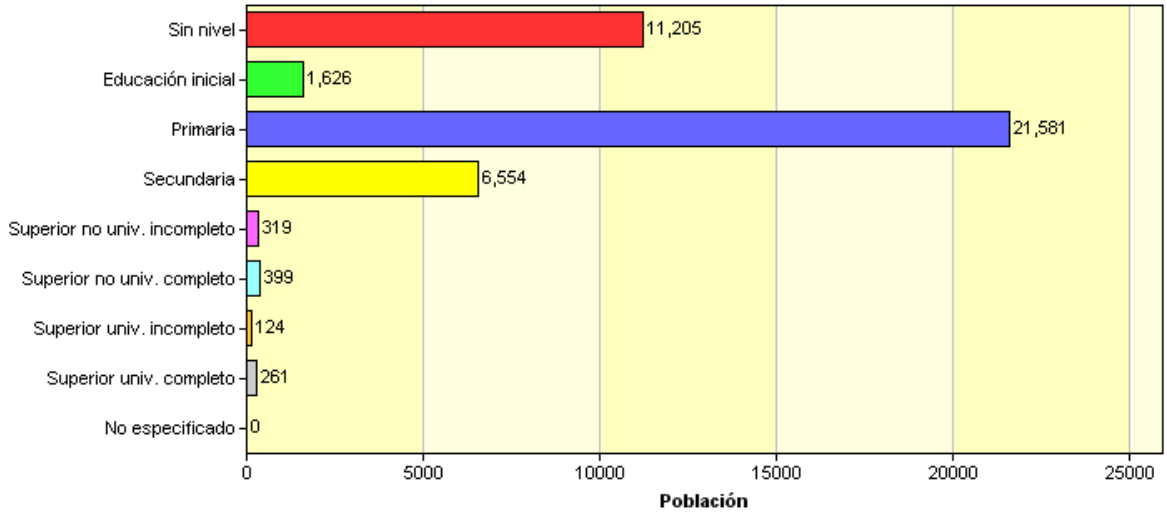

POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 A 4 AÑOS	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Provincia PAUCARTAMBO	**42069**	**2758**	**6548**	**6627**	**3936**	**6479**	**5733**	**7836**	**2152**
Sin nivel	11205	2758	1079	129	191	867	1440	3237	1504
Educación inicial	1626		1446	28	19	53	80		
Primaria	21581		4023	5382	1486	3291	3148	3675	576
Secundaria	6554			1088	2200	1795	742	674	55
Superior no univ. incompleto	319				34	166	69	46	4
Superior no univ. completo	399					184	138	71	6
Superior univ. incompleto	124				6	47	25	43	3
Superior univ. completo	261					76	91	90	4
Hombres	**21163**	**1426**	**3257**	**3361**	**2001**	**3280**	**2898**	**3931**	**1009**
Sin nivel	3950	1426	535	48	46	186	342	824	543
Educación inicial	761		699	18	6	12	26		
Primaria	11619		2023	2682	625	1640	1802	2432	415
Secundaria	4196			613	1304	1197	537	506	39
Superior no univ. incompleto	196				18	98	46	32	2
Superior no univ. completo	208					86	75	43	4
Superior univ. incompleto	85				2	29	16	36	2
Superior univ. completo	148					32	54	58	4
Mujeres	**20906**	**1332**	**3291**	**3266**	**1935**	**3199**	**2835**	**3905**	**1143**
Sin nivel	7255	1332	544	81	145	681	1098	2413	961
Educación inicial	865		747	10	13	41	54		
Primaria	9962		2000	2700	861	1651	1346	1243	161
Secundaria	2358			475	896	598	205	168	16
Superior no univ. incompleto	123				16	68	23	14	2
Superior no univ. completo	191					98	63	28	2
Superior univ. incompleto	39				4	18	9	7	1
Superior univ. completo	113					44	37	32	
URBANA	**7909**	**427**	**1037**	**1186**	**782**	**1301**	**1230**	**1547**	**399**
Hombres	**3928**	**221**	**515**	**573**	**386**	**622**	**612**	**808**	**191**
Mujeres	**3981**	**206**	**522**	**613**	**396**	**679**	**618**	**739**	**208**
RURAL	**34160**	**2331**	**5511**	**5441**	**3154**	**5178**	**4503**	**6289**	**1753**
Hombres	**17235**	**1205**	**2742**	**2788**	**1615**	**2658**	**2286**	**3123**	**818**
Mujeres	**16925**	**1126**	**2769**	**2653**	**1539**	**2520**	**2217**	**3166**	**935**

La Provincia de Paucartambo, según el Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2012 publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tiene un nivel de Desarrollo Humano Medio alto, IDH – es de 0.1819, que lo ubica en la posición 194 del ranking nacional. Los indicadores base, a partir de los cuales se calcula el IDH, y los valores correspondientes para la Provincia de Paucartambo, son los siguientes: Esperanza de Vida al Nacer 61.42 años; población con secundaria completa 22.80 %, Ingreso familiar per. Cápita 165.3 nuevos soles por mes.

POBREZA

En el cuadro podemos observar que el 73% de la población es pobre y que un 44.3% vive en extrema pobreza. Se puede observar que en la Provincia de Paucartambo se tiene un gran problema que se tiene que resolver con intervenciones de los gobiernos

DISTRITO	POBLACIÓN (Jun 2009)	NO Pobre	POBREZA (%)			Puesto en el Dpto 1/.	Puesto Nacional 2/.
			Total	Extrema	No Extrema		
COLQUEPATA	10,360	5.6	94.4	67.8	26.6	4	10
CAICAY	2,697	12.0	88.0	61.2	26.8	17	71
CHALLABAMBA	10,801	13.0	87.0	57.5	29.5	20	90
PAUCARTAMBO	12,955	28.1	71.9	36.6	35.3	45	459
HUANCARANI	7,440	40.0	60.0	26.3	33.7	59	756
KOSÑIPATA	5,232	87.2	12.8	4.8	8.0	105	1,732
PROV. PAUCARTAMBO	49,485	27.0	73.0	44.3	28.7	- -	28/195

SALUD

En lo que respecta a Salud la provincia cuenta con un Centro de Salud y postas de salud en los distritos, que prestan servicios de salud, sin embargo aún prevalecen la tasa de mortalidad infantil y desnutrición crónica infantil según información del Centro de Salud de Paucartambo, la tasa de mortalidad infantil en la provincia de Paucartambo es bastante alta. La falta de implementación y equipamiento del Centro de Salud y de los establecimientos de salud no permite la atención eficiente y oportuna a la población.

La provincia de Paucartambo cuenta con centro de salud en la capital provincial y 5 puestos de salud, ubicados en las capitales distritales, el servicio de salud el deficiente debido al pésimo equipamiento de los establecimientos de salud y también debido a la falta de médicos

DESNUTRICIÓN

La desnutrición en la provincia de Paucartambo es latente por los datos mostrados en las tablas precedentes. El 59.3% d población tiene desnutrición crónica tal como podemos apreciar en el siguiente cuadro:

% DE OMS: ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD SEGUN PROVINCIAS		
INDICADOR	NÚMERO	%
UBICACION		
Código de Provincia	0811	
Provincia	PAUCARTAMBO	
Departamento	CUSCO	
DESNUTRICIÓN CRÓNICA		
OMS: Organización Mundial de la Salud	4300	59.3
POBLACIÓN		
Población total estimada a Junio 2009	49485	3.9
Mujeres en Edad Fértil (de 15 a 49 años de edad) a/	10071	44.2
Población estimada de menores de cinco años a junio 2009	7246	14.6
EDUCACIÓN b/		
Años promedio de estudios de las mujeres jefas de hogar o cónyuge	3	
Años promedio de estudios de las mujeres de 15 a 49 años de edad	4.4	
Mujeres de 15 a 49 años de edad que no saben leer ni escribir	3842	38.1
SALUD (CPV2007)		
Niños menores de 5 años de edad sin ningún Seguro de Salud	823	12.5
Tasa de Mortalidad Infantil (Por mil)		39.8
Edad Promedio de la Madre al nacimiento del primer hijo (años)	19.8	
IDENTIDAD (CPV2007)		
Niños menores de 5 años de edad sin partida de nacimiento	385	6.1
VIVIENDA (CPV2007)		
Viviendas Sin Abastecimiento de Agua	5147	45.5
Viviendas Sin Desagüe	9264	81.9
INDICADOR DE POBREZA Y GASTO 2009		
Incidencia de Pobreza Total	36116	73
Gasto Promedio Percápita a precios de Lima	284.4	
OTROS INDICADORES DISTRITALES		
Peso Promedio al nacer 2009	3.1	
Fuente: mapa de desnutricion provincial 2009		

SERVICIOS DE AGUA

En lo que respecta al servicio de agua en la capital de la provincia de Paucartambo el 100% de la población cuenta con los servicios de agua dentro de la vivienda, en la parte alta la presión no es suficiente y debido a eso tienen que almacenar agua en bidones, ollas, siendo este servicio por horas en este lugar.

El sistema de agua en los distritos, comunidades y centros poblados de la provincia de Paucartambo aún es limitado el abastecimiento, por lo que es necesaria una intervención general.

SANEAMIENTO BASICO (Desagüe y Letrinas)

En la capital de la provincia el 90% de la población cuenta con algún tipo de conexión a un sistema de desagüe, el 10% de la población carece de algún tipo de conexión a un sistema de desagüe, se presenció que existen viviendas que pasa por su calle el sistema de desagüe pero no se encuentran conectadas a dichas redes, en caso del área de expansión urbana solo cuentan con letrinas en mal estado.

En los distritos, comunidades y centros poblados aún no se tiene una prestación de sistema de desagüe y letrinas en forma adecuada, en tanto requiere una atención general de este tipo de servicio.

SISTEMA DE COMUNICACIÓN

El sistema de comunicación en la provincia de Paucartambo aún es deficiente, si tiene el servicio de telefonía fija y móvil, que cobertura casi la mayor parte de la provincia; así mismo se tiene el servicio de Radio y Tv que cobertura la mayor parte de la población; el servicio de internet aun es bastante limitado

B) EN LO ECONÓMICO

La PEA en la provincia se dedican mayormente a la actividad agropecuaria seguida Trabajo no calificado, servicios, peón y afines, actividades que dinamiza la economía de Paucartambo, en estos últimos años se observa mayor dinámica el sector de transportes y servicios de restaurantes y conexos.

La estructura económica de la provincia está basada en actividad agropecuaria, esta actividad es extensiva pocas son la unidades agropecuarias que están practicando la crianza intensiva y con orientación al mercado, y se articulan a los mercados regional como Combapata, Cusco, y promoción de mercados locales como de Huancarani, Paucartambo, Challabamba y otros mercados comunales que dinamizan el movimiento económico de la provincial

El principal cultivo es; papa en sus diferentes variedades como las papas nativas, seguida los cultivos de cebada, trigo, haba y maíz en las zonas bajas, en la producción de forrajes se encuentran la producción de alfalfa y avena forrajera, con rendimientos bajos, debido a la tecnología todavía tradicional y pocos recursos hídricos.

En la actividad pecuaria, predomina el ganado Vacuno y ovino, y camélidos sudamericanos en las partes altas, los ganados vacunos y ovinos en estos últimos años existe tendencia a mejorar genéticamente, sin embargo los camélidos sudamericanos se está empezando a dinamizar con incentivos propios y apoyos de instituciones.

La principal actividad económica de la población de la Provincia de Paucartambo es la agropecuaria, por tratarse de una población fundamentalmente rural y por la vocación productiva de sus tierras. En las comunidades de la zona alta la actividad principal es la ganadería, comercialización de la fibra, lana y cueros, que además genera un flujo migratorio de los jóvenes, principalmente varones, en busca de trabajo y estudio.

Las comunidades de las zonas intermedias se dedican a la comercialización de ganado vacuno y ovino; y en las comunidades de piso de valle se combinan actividades agrícolas y pecuarias y comercialización de bienes y servicios. Las actividades económicas complementarias están comprendidas por comercio, la prestación de servicios públicos y privados, artesanía y turismo. Hay reconocido potencial para cultivo de papa nativas

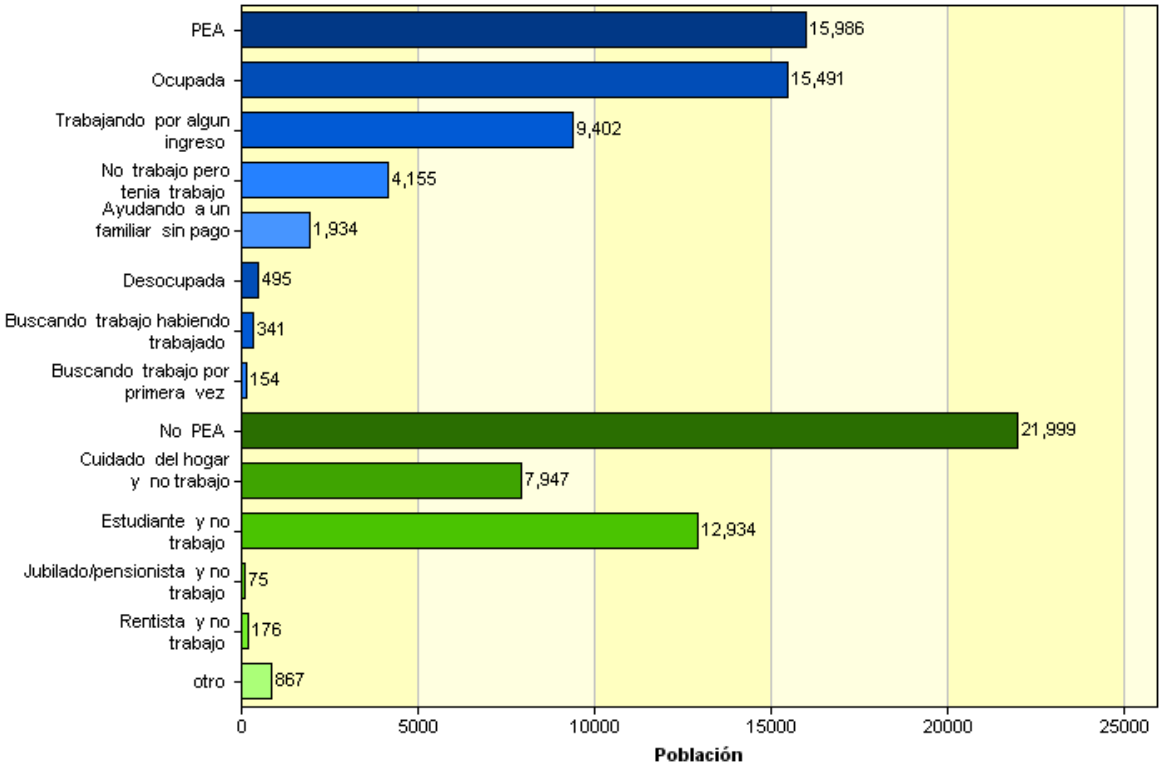

EL SECTORAGROPECUARIO

Se basa en la producción agropecuaria está determinada por la ubicación geográfica de la provincia. En la parte agraria destaca la producción de papa, maíz, haba, cebada, haba y trigo, en la zona andina de la provincia, en tanto que en la parte de selva alta (Distrito de Kosñipata), predominan los frutales (piña, plátano y cítricos), arroz, yuca, coca y extracción de madera.

Se tiene 3,548 Has con cultivo de Papa, con una producción promedio de 8 a 10 TM/Ha. Hay 3,217 Has con cultivo de Maíz, con una producción promedio de 1.5 TM/Ha. (En Sicuani se obtiene 2.5 TM/Ha).

Hay además: 2,555 Has de Haba; 2,415 Has de Trigo con un rendimiento de 1,000 a 1,500 Kg/Ha (En Acomayo: 3,000 Kg/Ha); 2,629 Has de Cebada.

En el distrito de Paucartambo sobresale el cultivo de papa y trigo; en Caicay el cultivos de maíz y papa; en Colquepata papa y haba; en Challabamba el principal cultivo es el maíz; y en Huancarani sobresalen la cebada, arvejas y habas.

En cuanto a la actividad pecuaria, está caracterizada por la ganadería vacuna (26,768 cabezas, además de 4,733 vacas lecheras), por ser una buena fuente de ingresos; también destacan la crianza de ovinos (87,212 cabezas) y auquénidos (20,583 cabezas), además se dedican a la crianza de porcinos, caprinos y animales menores en menor intensidad.

COMERCIO

La producción agropecuaria es comercializada en ferias comunales que se realizan semanalmente, en la feria del Distrito de Paucartambo que se realiza todos los últimos jueves de cada mes, y además, cada vez más campesinos llevan sus productos a vender a la Ciudad del Cusco, donde obtienen un mayor ingreso por unidad de producción, lo hacen en el 'Mercado de Vinocanchón preferentemente.

Hay en los campesinos de la Provincia de Paucartambo, la certeza y el orgullo de sentirse los abastecedores casi exclusivos del Mercado Vinocanchón, y por ende, de la Ciudad del Cusco.

Además de la compra-venta de productos agropecuarios, en la Provincia de Paucartambo se desarrolla, aunque no con la intensidad que debería, la comercialización de abarrotes en general, agroquímicos y otros, entre lo que ahora destaca la comercialización de motocicletas de diversas marcas, dado el poco desarrollo del servicio de transportes en la provincia. En el año 2010 se vendió: 24,280 TM de papa y 1,160 TM de Haba,

En la actualidad el distrito más comercial de la provincia es Huancarani, cuya Feria Dominical congrega a un gran número de comerciantes locales y foráneos, que generan un buen movimiento económico, abasteciendo a pobladores de los distritos de Huancarani, Caicay y Colquepata.

Otra feria de importancia, es la Feria de Paucartambo, de carácter quincenal que se desarrolla los últimos jueves de cada mes, que se constituye en una feria agropecuaria, gastronómica y tablada ganadera.

El comunero vende generalmente su ganado a los rescatistas o intermediarios que lo visitan en su chacra, quienes lo conducen generalmente a las ferias o tabladas de Inquipata (Anta), Tinta y Combapata (Canchis) y de estas, son trasladados a Arequipa y en menor proporción a Cusco. Los rescatistas suelen dedicarse también al engorde de ganado para mejorar la calidad del animal, obteniendo así una mayor ganancia en dicho negocio. El 95% del ganado en la zona se comercializa en pie, destinándose sólo el 5% al autoabastecimiento familiar y local. En la provincia no se cuenta con camales ni mataderos que le permitan al productor beneficiar su ganado para su venta directa.

SERVICIOS

En el ámbito provincial, sobretodo en la ciudad de Paucartambo, tienen sus oficinas una amplia gama de instituciones públicas (Municipalidad, instituciones de Salud, Educación, PNP, Justicia, etc) y privadas (ONGs y otras).

También se cuenta con servicios financieros, pero con una mínima presencia: Oficina del Banco de la Nación, cuyo ámbito de influencia son básicamente los Distritos de Paucartambo y Challabamba. Además se cuenta con una oficina de la Unidad de Microfinanzas de Arariwa, que es una ONG especializada en microcréditos. Otras entidades bancarias, financieras y microfinancieras, si bien no tienen oficinas en la provincia, ofertan sus servicios microfinancieros a través de promotores, que visitan la provincia en forma esporádica, pero es un servicio en forma marginal.

La importancia económica del sector servicios, solo radica en que son demandantes de recursos humanos y materiales, generando además demanda de varios otros servicios: transporte, hospedaje, alimentación y etc.

TURISMO

La economía de los servicios turísticos es muy débil, pues aunque la Provincia de Paucartambo es reconocida a nivel regional y nacional, sobre todo por sus expresiones culturales, lamentablemente éstas actividades se focalizan en uno o dos días al año festividades religiosas lo que limita la capitalización de los negocios de este rubro, pues el resto del año se dedican solo a atender la demanda local. Las principales festividades son:

- Carnavales
- Feria de la Fruta de Challabamba (Semana anterior a semana santa) - Aniversario del Distrito de Kosñipata (15 de Junio) -Aniversario de la Provincia de Paucartambo (21 Junio)
- Virgen del Carmen de Paucartambo (16 de julio)
- Patrón Santiago de Cay Cay (29 de julio)
- Virgen de Asunción de Colquepata (15 de agosto) -Virgen de Chanca de Challabamba (15 de setiembre)
- Virgen del Rosario de Huancarani (7 de octubre)
- Virgen de Natividad de K'osñipata (8 de diciembre)

Por ello, el turismo en la Provincia de Paucartambo se constituye en una actividad marginal, representada por los turistas que viajan al Parque Nacional del Manu, y que visitan la ciudad de Paucartambo, en su condición de puerto intermedio en el mejor de los casos. La mayor afluencia de turista se da en las festividades religiosas, fechas en la que la

demanda de servicios turísticos sobrepasa ampliamente a la oferta local.

Si bien es cierto que el nombre de la provincia: "Paucartambo", tiene gran posicionamiento en el mercado turístico regional y nacional equiparable al que tiene Puno a nivel nacional e internacional lamentablemente, la calidad de los servicios turísticos de la provincia son en su mayoría de mala o pésima calidad, lo que por supuesto no permite el desarrollo de este sector en forma continua durante el año. Es por ello que la mayor parte del flujo turístico que recibe la

Provincia de Paucartambo, es manejada por agencias de viajes externas, que incluso han construido sus propios servicios de hospedaje y alimentación, así como operan los servicios de transporte y entretenimiento (por ejemplo, el personal, guías y equipos de canotaje).

En general, a nivel provincial, el Distrito de Kosñipata es el que tiene un mayor potencial para el desarrollo de la actividad turística, porque los reales y potenciales atractivos turísticos que posee, no están concentrados en días específicos, sino que podrían ofertarse durante todo año. Le sigue en potencial el Distrito de Challabamba, que podría desarrollar su actividad turística con un poco más de esfuerzo. Finalmente está el Distrito de Paucartambo que tiene un buen potencial turístico, pero que solo podrá materializarlo si logran 'descentralizar y masificar' sus actividades culturales a nivel de toda la provincia y durante todo el calendario anual.

ARTESANÍA

La artesanía en tejidos es la predominante por la vocación productiva de camélidos sudamericanos en las zonas alto-andinas. Destacan también la producción de trajes típicos y la elaboración de máscaras para las danzas locales.

Los tejidos a mano y telares son realizados principalmente para uso familiar y, en pequeña escala, para el mercado, son altamente cotizados los tejidos artísticos por sus finos y multicolores acabados, el teñido natural que le vienen dando como valor agregado y una característica que le da su sello propio, gracias a las bondades de las plantas tintoreras, entre ellos las frazadas, ponchos, llicllas y mantas, en las que las actividades de hilado, teñido y tejido se realizan de manera manual y familiar.

La comunidad que viene liderando el desarrollo artesanal es Chimur, perteneciente al distrito de Challabamba y sus comunidades aledañas, que por el piso ecológico en el que se encuentra ubicado les permite contar con plantas tintoreras, recursos humanos importantes que le han dado la prestancia y exclusividad a la zona en la producción de textiles. En la parte alta también resaltan las comunidades de Sipascanchay Qeros en la elaboración de productos artesanales.

C) TRANSPORTE Y AMBIENTAL

La principal vía para llegar a la capital de la Provincia de Paucartambo, es la Carretera Cusco Huambutio Huancarani Paucartambo Pillcopata, a través de un recorrido de 110 km. En bus el tramo se cubre en aproximadamente 3h30min

- Cusco Pisaq Colquepata Paucartambo
- Cusco San Salvador Paucartambo
- Cusco Calca Challabamba Paucartambo
- Cusco Urcos (Vía Interoceánica) Huancarani Paucartambo

En general, las vías de comunicación existentes, solo han recibido el mantenimiento mínimo necesario para mantener su operatividad, generando situaciones de emergencia, sobretodo en la temporada de lluvias. Se observa que no ha habido actividades de mejoramiento de las carreteras, por lo que cada año, se presenta en forma reiterada problemas de deslizamientos y/o atascamientos en los mismos lugares. Un aspecto que acentúa esta situación, es la característica geográfica de la zona, pues casi el 100% de las carreteras están construidos en la 'falda de los cerros', los mismos que presentan la mayor parte del recorrido pendientes mayores al 70%.

La mayor parte de la infraestructura vial está constituida por carreteras sin afirmar y trochas carrozables.

Recién en los últimos 2 años, se está ejecutando el primer proyecto de asfaltado en la provincia, correspondiente al Tramo Puente Huambutio Huancarani, Ruta Departamental que es ejecutada por el Gobierno Regional del Cusco.

D) TERRITORIAL - TRANSPORTE Y AMBIENTAL

La Provincia de Paucartambo tiene una topografía muy accidentada, con pendientes que varían de moderada (2%) a empinada (70%), con suelos frágiles y deleznables, de textura arcillosa, con bajo contenido de materia orgánica; por lo que sus suelos pueden clasificarse de muy pobres.

Predomina el paisaje montañoso, de topografía irregular, cuyos valles interandinos se encuentran básicamente en las dos principales cuencas: la cuenca del Mapacho y la cuenca del Kosñipata

Huancarani y una parte de Challabamba muestran una intensidad de erosión moderada, mientras que la gran mayoría de Challabamba y Paucartambo muestran erosiones severas y una parte de la Kosñipata muestra una erosión moderada, y la otra entre severa y ligera erosión, de los recursos naturales existentes en la zona.

Esta zona se extiende en los valles interandinos entre los 2,000 y 3,100 m.s.n.m, se halla ubicada en el Distrito de Caycay. Corresponde a la zona latitudinal SubTropical, con una

extensión total de 1054 Has, que representa el 0.16% de la superficie provincial. El promedio de precipitación total por año es de 277.1 milímetros.

El relieve topográfico es dominantemente empinado: laderas del flanco occidental y las paredes

El clima de la Provincia de Paucartambo está condicionado por su configuración geográfica, es variado durante el año, considerando que las altitudes varían entre los 400 y más de 5,600 m.s.n.m. Las temperaturas mínimas del distrito llegan a 0 °C, llegando en los meses de Mayo y Junio a temperaturas bajo cero en las comunidades más altas. Hidrográficamente, la Provincia de Paucartambo está conformada por 2 cuencas: La del Río Mapacho y la del Río Kosñipata (más caudaloso).

Las temperaturas máximas oscilan entre los 16 a 20 °C, entre los meses de Julio a Diciembre, en todo el ámbito provincial, y en los distritos de Challabamba y Kosñipata muestran un clima exuberante que van por encima de este promedio, de 20 a 24 °C.

Las temperaturas mínimas son variadas en todo el ámbito provincial, es así que en las partes de piso de valle de Kosñipata y Challabamba muestran ligeras bajas en su temperatura entre los rangos de 0 a 4 °C, y las más frías se presentan en los distritos de Huancarani, Colquepata y la misma capital de provincia con temperaturas de - 4 a -1 °C, siendo los meses más crudos los de Mayo a Junio

E) INSTITUCIONAL

La Implementación de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, el

Proceso de Descentralización, el Sistema de Acreditación y Participación Ciudadana en la gestión pública, plantea nuevos retos, funciones y responsabilidades a la gestión de los gobiernos locales, por ello, la Municipalidad Provincial de Paucartambo, cuenta con una Estructura Orgánica, aprobada por Ordenanza Municipal

La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que determina como Finalidad del Gobierno Local, el de ser promotor de la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, como retos que exigen la modernización de la administración municipal, que a su vez debe contar con una organización capaz de responder a los nuevos roles institucionales, y las demandas de la comunidad.

Ampliación de funciones y competencias a los gobiernos locales que deben promover el desarrollo local en forma compartida y participativa con la sociedad civil organizada, en lo relacionado a la organización del espacio físico-uso de suelo; los servicios públicos locales, protección y conservación del medio ambiente, desarrollo económico local, participación vecinal; servicios sociales locales, prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas y transferencia de programas sociales del Gobierno Nacional.

En el caso de la Administración Municipal, se ha adoptado una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución y supervisión. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia y participación ciudadana.

La sociedad Paucartambina está constituida por diversas formas asociativas que abarcan desde los vínculos de intimidad familiar, hasta las formas de comunicación pública, pasando por las asociaciones voluntarias y las organizaciones sociales, es decir, la sociedad civil, en la cual se puede generar una cultura democrática y modalidades de acción concertada basadas en consensos orientados hacia la acción. Estas organizaciones, sin embargo, no están exentas de problemas, tales como la desconfianza acerca del manejo de los recursos institucionales, las acusaciones de favoritismo entre los socios para obtener beneficios indebidos y el comportamiento autoritario que exhiben algunos dirigentes.

Por otro lado, en la provincia de Paucartambo existen diversos organismos públicos descentralizados, como son los siguientes:

- Gobierno Municipal Provincial
- Gobiernos Municipales en los cinco distritos
- Beneficencia Pública
- Compañía de Bomberos
- Policía Nacional
- Prefectura departamental con ocho gobernaciones distritales

2.11. POTENCIALIDADES

La Provincia de Paucartambo tiene una ventaja comparativa en el rubro pecuario y agrícola, la ubicación de sus terrenos cultivables donde se usa maquinaria agrícola constituyen un verdadero potencial para la actividad agrícola y ganadera mediante la implementación de infraestructuras de riego mejorado y ampliación de frontera agrícola.

El mayor potencial que cuenta la Provincia de Paucartambo es su población que está comprometida íntegramente con el desarrollo integral de la provincia, a su vez tenemos recurso tierra, recurso hídrico, entre otros. Existencia de fuentes de agua desaprovechada, para la implementación de infraestructura de riego orientado al mejoramiento y ampliación de la frontera agropecuaria.

DIMENSION INSTITUCIONAL

- Recursos provenientes del canon gasífero, minero, forestal a nivel Provincial.
- Presencia de la sociedad civil en la formulación del presupuesto participativo, y demás instrumentos de gestión dentro de la provincia.
- Contexto favorable para la asignación de recursos destinados para la lucha contra la pobreza, para bienes públicos de apoyo a la producción y equipamiento urbano.
- Existencia de diferentes organizaciones públicas y privadas

DIMENSION ECONOMICO

- Variedad de pisos ecológicos, propicios para el desarrollo de diferentes actividades productivas (comunidades con diferentes microclimas).
- Disponibilidad de áreas de cultivo para instalación de pastos, especies forestales, y otros cultivos
- Existencia de fuentes de agua desaprovechada, para la implementación de infraestructura de riego orientado para uso de consumo humano, agropecuaria e industrial
- Disponibilidad de recursos naturales que se pueden aprovechar con la actividad turística, así también con costumbres ancestrales que se pueden recuperar, teniendo circuitos turísticos aprovechables dentro de la provincia.

DIMENSION SOCIAL

- Identidad social y cultural con los valores de las sociedades campesinas.
- Existencia de profesionales competentes para asumir los cargos técnicos en las municipalidades
- Se cuentan con IE de nivel inicial, primario, secundario y un Instituto Superior Tecnológico
- Existencia de infraestructura de establecimientos de salud
- Presencia de Instituciones no Gubernamentales (ONG) con enfoque de mejorar la calidad de vida.

DIMENSION AMBIENTAL – TERRITORIAL

- Disponibilidad de recursos hídricos, diversidad biológica y pisos ecológicos
- Todas las comunidades se encuentran interconectadas por carreteras y vías de comunicación en regular estado de conservación,
- Acceso a los servicios públicos como salud y educación.
- Disponibilidad de bienes patrimoniales

2.12. PROBLEMAS

El problema central del Provincia de Paucartambo es la institucionalidad, las autoridades no tienen una relación adecuada con la población, lo que adolece la población es de una organización y capacitación, para tener una información adecuada de la realidad distrital y afrontar su problemas.

DIMENSION INSTITUCIONAL

- Falta un desarrollo integral urbano y rural.
- Deficiente apoyo a las organizaciones de base, gobierno municipal no se proyecta hacia la parte organizativa de las comunidades
- Deficiente organización y apoyo a la seguridad ciudadana
- Oportunidades limitadas a personas discapacitadas.
- Falta de saneamiento físico legal territorial.
- Falta de manejo transparente de los recursos del pueblo por parte de las autoridades

DIMENCION ECONOMICO

- Migración de la población económicamente activa a las grandes ciudades
- Aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales, relacionados a la actividad agropecuaria (agua, suelo, pastos naturales)
- Inadecuados servicios agrarios (limitada extensión, investigación e innovación agraria, baja cobertura de servicios de sanidad agraria y limitado acceso a servicios financieros)
- Baja producción y productividad agropecuaria, con bajos niveles de competitividad (tecnología como la mecanización de la agricultura) y rentabilidad agraria
- Deficiente e insuficiente infraestructura de riego, en consecuencia escasez de tierras cultivadas bajo riego, especialmente a la poca difusión del riego tecnificado para un uso adecuado del recurso hídrico.
- Existe un crecimiento urbano no planificado, no existen sistemas de saneamiento básico y la electrificación es deficiente
- El comercio en el distrito está conformado principalmente por la venta de productos agrícolas que en su mayoría son comercializados directamente de los productores a

los consumidores dentro de la misma provincia siendo esta deficiente. Actualmente existe una demanda por los productos, pero no existe la facilidad para el ingreso nuevos mercados además de existir costos de transporte demasiado altos por las malas condiciones de la infraestructura vial existente

DIMENCION SOCIAL

- Altos niveles de desnutrición crónica, Limitada cobertura de los servicios de salud.
- Deficiente calidad educativa, No se apoya a los estudiantes destacados de escasos recursos económicos para que puedan continuar estudios superiores, perdiéndose valiosos recursos humanos que apostarían por el desarrollo de sus comunidades, distritos y la provincia en general., Las malas condiciones de los servicios educativos condiciona la existencia de grandes atrasos educativos en la población, además de existir problemas en el servicio que no responden a los niveles de calidad exigidos.
- Deficiente servicio del sistema del Agua potable en la capital de la provincia y planta de aguas servidas mal ubicado, siendo un potencial foco infeccioso en algunas Distritos del ámbito de la Provincia. Desvalorización de las costumbres tradicionales por parte de algunos sectores sociales.
- Se centra en dos aspectos: el primero referente a los problemas de salud que presenta la población y el segundo respecto a los servicios que brinda el sector salud. Los principales problemas de salud están vinculados a la ausencia de prácticas de prevención de salud en la población debido a carencias en la satisfacción de necesidades básicas, la ausencia de servicios básicos, la pobreza, el insuficiente nivel educativo y la incidencia del alcoholismo

DIMENSIÓN AMBIENTAL – TERRITORIAL

- Deficiente vías de transporte y comunicación, por lo que las vías en su mayoría no tienen su mantenimiento adecuado, generalmente por la deficiente gestión de las autoridades en el sistema vial
- La creciente contaminación del medio ambiente, Existe contaminación por quema de pastizales y como ya se identificó anteriormente existe una mala gestión de los recursos naturales, por la tala indiscriminada de eucaliptos y mal uso de suelos y agua
- La Erosión y Degradación del Suelo con la pérdida Progresiva y Degradación de la Cobertura Vegetal.

- Carencia de planes de contingencia frente a los factores climatológicos adversos, como las heladas, granizadas, sequías y exceso de lluvias.

- Erosión genética, bajo rendimiento y escasa utilidad de los sistemas de la biodiversidad.

III. VISION DE DESARROLLO

En el año 2022, Paucartambo es una Provincia en pleno desarrollo, competitiva, productiva y con calidad de vida para todos sus ciudadanos, siendo un gobierno amigable con la naturaleza, buscando la sostenibilidad de nuestros recursos ya que estamos en zona de amortiguamiento del parque nacional del manu, esto gracias al trabajo articulado de sus distritos, centros poblados y comunidades. Los pobladores cuentan con empleo adecuado desarrollando sus capacidades y ejerciendo plenamente sus deberes y derechos ciudadanos con igualdad de oportunidades; teniendo un gobierno local que trabaja honesta, transparente y eficazmente según el ideario y los valores de restauración nacional, basado en nuestra identidad étnica y cultural.

IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Nuestra propuesta se desarrolla en vinculación con los lineamientos y políticas nacionales, regionales y locales que promueven el desarrollo del ser humano como son los Objetivos del Milenio, el Acuerdo Nacional en los ejes de Democracia y estado de derecho, equidad y justicia social, Competitividad del país, Estado eficiente, transparente y descentralizado y sus 31 políticas de estado, el plan estratégico de desarrollo nacional Perú 2021 con sus Objetivos en: Derechos fundamentales y dignidad de las personas, Oportunidades y acceso a los servicios, Estado y gobernabilidad, Economía, competitividad y empleo, Desarrollo regional e infraestructura y Recursos naturales y ambiente, Políticas de cumplimiento obligatorio así como el Plan de desarrollo Concertado Provincial y los planes estratégicos sectoriales.

PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE POLITICA:

a) IDENTIDAD

La identidad provincial se sustenta en un conjunto de elementos históricos, culturales, sociales y políticos que han determinado su conformación. Estos elementos se cristalizan en

los idiomas quechua y castellano, en el folklore, en las fiestas tradicionales, en las costumbres, en la dinámica social y económica, etc., que hacen de la provincia de Paucartambo sea particular en la región Cusco.

b) DESCENTRALIZACIÓN Y DEMOCRACIA

El fortalecimiento de los gobiernos locales es una oportunidad para consolidar el desarrollo de la provincia en términos de descentralización y democracia, no sólo cuando se proyecta a nivel regional y nacional, sino también, a su interior. En este sentido, se tienen que promover condiciones para apoyar a fortalecer el proceso de descentralización.

c) COMPETITIVIDAD

Se sustenta en las diversas potencialidades con la que se cuenta potencialidades (agrícolas, pecuarias, comerciales y de servicios) que aprovechadas adecuada y sosteniblemente, situarán a nuestra provincia entre las más competitivas de la región Cusco.

d) EQUIDAD

Es un imperativo que la equidad en todos los aspectos se institucionalice en los diferentes actores sociales de la Provincia de Paucartambo y sus 5 distritos. La equidad se constituye en el factor principal para la disminución de desigualdades, discriminaciones y exclusiones, que no hacen sino, retrasar el desarrollo humano. Sin duda, los ejes de desarrollo planteados en el presente documento, así como los diferentes proyectos priorizados, contribuyen al fortalecimiento de la equidad en demerito de cualquier tipo de injusticia social.

e) IGUALDAD DE GÉNERO

La noción de igualdad de género, como lineamiento de política se constituye en el elemento fundamental para promover la equidad, a todo nivel, en las relaciones de género. No sólo para evitar aspectos de injusticia, sino también, para promover oportunidades en igualdad de condiciones. La igualdad de género, elevada a política de desarrollo, tiene el objetivo principal de valorar a la mujer en su naturaleza, en sus atributos y aspiraciones, devolviéndole cualquier valor que, por injusticias sociales o pretextos culturales, se le haya quitado.

f) ARTICULACIÓN Y COMUNICACIÓN

En la provincia de Paucartambo se tienen que promover la articulación territorial, que tiene que ver con las zonas urbana y rural, la articulación administrativa y política, que tiene que ver con la creación de espacios de diálogo, concertación y participación entre el

Estado y la sociedad civil, la articulación sectorial, que tiene que ver con la conjunción de esfuerzos de los diferentes sectores estatales (educación, salud, agricultura, etc.), la articulación económica, que tiene que ver con la creación y/o fortalecimiento de las cadenas productivo-económicas y con las economías de escala. La articulación y comunicación es importante, no sólo al interior de la provincia de Paucartambo, sino también con la región y nación.

g) PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se debe de promover una gestión integral del ambiente y el territorio que preserve y maneje el patrimonio natural, minimizando los impactos negativos generados por la contaminación ambiental, buscando la sostenibilidad a través de acciones de prevención, conservación y protección para el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos e instituciones públicas y privadas ya que estamos en la entrada de la biosfera del Manu.

h) INFRAESTRUCTURA

Desarrollar una adecuada infraestructura de vías de comunicación, sistemas de riego, infraestructura para promover el desarrollo de la economía local, caminos, infraestructura educativa, infraestructura de Salud, etc., incentivando las potencialidades productivas de la zona.

4.2. LINEAMIENTOS EN LOS QUE SE ENMARCA EL PLAN DE GOBIERNO

Objetivos del Milenio

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. Estos objetivos tratan problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y/o radicales.

En 1989 caía el muro de Berlín y, paradójicamente, el fin de la confrontación Este-Oeste no se comprendía como la mejor oportunidad para acabar con las diferencias Norte-Sur.

A partir de 1990, la ayuda oficial al desarrollo (AOD) perdió su utilidad como herramienta en la lucha de bloques y, probablemente, los Estados no cambiarán sus políticas de ayuda hasta que no vuelvan a entender la AOD como una herramienta, esta vez, para la lucha contra el terrorismo.

En el nuevo tablero de juego internacional en el que el Sur valía, si cabe, aún menos y en el que África quedaba definitivamente a la deriva, desde la Secretaría General de Naciones Unidas el egipcio Butros Butros-Ghali propuso la celebración de una serie de cumbres internacionales para afrontar y poner remedio a los grandes problemas de la humanidad.

A día de hoy, 1.200 millones de personas subsisten con un dólar al día, otros 925 millones

pasan hambre, 114 millones de niños en edad escolar no acuden a la escuela, de ellos, 63 millones son niñas. Al año, pierden la vida 11 millones de menores de cinco años, la mayoría por enfermedades tratables; en cuanto a las madres, medio millón perece cada año durante el parto o maternidad. El sida no para de extenderse matando cada año a tres millones de personas, mientras que otros 2.400 millones no tienen acceso a agua potable.

En este contexto, tras la celebración de dichas citas a lo largo de los noventa y con la pujanza de los movimientos antiglobalización, tuvo lugar en septiembre de 2000, en la ciudad de Nueva York, la Cumbre del Milenio. Representantes de 189 estados recordaban los compromisos adquiridos en los noventa y firmaban la Declaración del Milenio.

En la Declaración del Milenio se recogen ocho Objetivos referentes a la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil, materna, el avance del VIH/sida y el sustento del medio ambiente.

Para objetivos, y en respuesta de aquellos que demandaban un cambio hacia posturas más sociales de los mercados mundiales y organizaciones financieras se añade el Objetivo 8, 'Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo'. En otras palabras, el objetivo promueve que el sistema comercial, de ayuda oficial y de préstamo garantice la consecución en 2015 de los primeros siete Objetivos y, en general, un mundo más justo.

Cada Objetivo se divide en una serie de metas, un total de 18, cuantificables mediante 48 indicadores concretos. Por primera vez, la agenda internacional del desarrollo pone una fecha para la consecución de acuerdos concretos y medibles.

Los títulos de los ocho objetivos, con sus metas específicas, son:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.
- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.
- Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes, además rechazando rotundamente el trabajo infantil.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

- Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

- Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores

de cinco años.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

- Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.
- Lograr el acceso universal a la salud reproductiva.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

- Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
- Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
- Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.
- Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
- Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).
- Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.
- En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.

Acuerdo Nacional

El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la

base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática. La suscripción del Acuerdo Nacional se llevó a cabo en un acto solemne en Palacio de Gobierno, el 22 de julio de 2002, con la participación del entonces Presidente de la República, el Presidente del Consejo de Ministros, y los principales representantes de las organizaciones políticas y de la sociedad civil integrantes del Acuerdo Nacional, El AN define 31 Políticas del estado.

Plan Bicentenario: El Perú Hacia el 2021

El Acuerdo Nacional y las 31 Políticas de Estado que suscribieron las fuerzas políticas y sociales en el 2002. Este foro es uno de los logros más importantes del proceso de recuperación de la democracia en el país. Los partidos políticos, los gremios patronales y laborales y los grupos religiosos que realizan trabajo social fueron convocados para trazar políticas que consoliden el proceso de democratización. Una de esas políticas, la quinta, propuso la creación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN, y de un Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, SINAPLAN, para diseñar y hacer el seguimiento de las propuestas.

Se ha elegido el año 2021, bicentenario de la Independencia, como horizonte temporal de este primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. La fecha propicia una reflexión sobre la situación en la que nos encontraremos. La efeméride se conmemora a partir del año 2010 en homenaje a los patriotas que proclamaron la soberanía popular para oponerse a la invasión napoleónica y que en América lanzaron los primeros gritos emancipadores.

En el Plan Bicentenario se definen seis ejes estratégicos: (i) derechos fundamentales y dignidad de las personas; (ii) oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) economía, competitividad y empleo; (v) desarrollo regional e infraestructura y (vi) recursos naturales y ambiente.

En el gráfico inferior se muestra la jerarquización de los seis objetivos nacionales planteados y las relaciones de determinación que guardan entre sí, lo cual evidencia que su consecución simultánea e integrada constituye un requisito para garantizar el éxito del Plan Bicentenario. En otras palabras: para lograr el desarrollo nacional se requiere un enfoque integral de las políticas públicas que sea capaz de articular las acciones de toda la sociedad peruana en pro de los objetivos nacionales.

El Plan Bicentenario involucra una decisiva participación privada no solo en la gestión del desarrollo, mediante la inversión en actividades productivas, infraestructura y servicios, sino también en la formulación de la política de desarrollo, mediante procesos de participación y mecanismos de concertación. En tal sentido, se considera que se compartirá una visión de futuro únicamente si esta se encarna en la sociedad civil, y los actores sociales se organizan y se movilizan para hacerla realidad.

Eje Estratégico 1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas

El Plan Bicentenario considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.

Fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

En lo que va del milenio, el Perú ha logrado dar algunos pasos importantes dirigidos al logro de este equilibrio entre desarrollo y respeto de los derechos de las personas. En el periodo que media entre los años 2011 y 2021 debemos fortalecer esta tendencia y lograr metas concretas esenciales.

El Plan Nacional de Derechos Humanos contempla como uno de los derechos a alcanzar el derecho al nombre y a la identidad, lo que hace necesario optimizar el sistema de identificación y de registros civiles. En la actualidad, las poblaciones mayor de edad y menor de edad identificadas con DNI llegan al 98,9% y 40,3%, respectivamente. Por ello, la meta propuesta para el año 2021 es que todos los peruanos y peruanas ejerzan su derecho a la identificación al 100%.

Con el fortalecimiento de las instituciones vinculadas a la administración de justicia aseguraremos el acceso gratuito a una justicia autónoma, independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible. Hoy en día, apenas el 14,2% de la población tiene una opinión favorable del sistema de justicia. Debemos lograr que el año 2021 esta percepción sea mayoritariamente satisfactoria.

Igualmente, debemos propiciar la reducción de las diferencias sociales mediante la erradicación de la pobreza y la extrema pobreza y el acceso a la propiedad de la tierra en favor de las comunidades indígenas.

Entre los años 2001 y 2009 la pobreza en el Perú ha disminuido de 54,8% a 34,8%. En el 2021 debe reducirse al 10%. Asimismo, entre 2001 y 2009 la extrema pobreza disminuyó de 24,4% a 12,6%. En el 2021 debe reducirse al 5%.

El Plan Bicentenario estima necesario fomentar cambios de actitudes en la sociedad. En ese sentido, considera la defensa y protección de la familia, célula básica de la sociedad, como el factor esencial para un desarrollo humano integral, erradicando la violencia familiar y consolidando valores éticos y morales favorables a la cohesión familiar, la paz y la solidaridad.

Eje Estratégico 2: Oportunidades y Acceso a los Servicios

El crecimiento con democratización que el Perú se compromete a lograr para el 2021 incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y

saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Para alcanzarlo, se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada.

Entre los desafíos más urgentes destaca lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición.

En lo que se refiere a la educación, el Plan Bicentenario considera como meta triplicar la inversión anual educativa por alumno. En el Perú esta inversión fue de US$ 432,75 el año 2008, mientras el promedio en los países desarrollados fluctúa entre los US$ 8000 y 12 000 anuales por educando. El Plan propone para el año 2021 una inversión anual de S/. 5000 (aproximadamente US$ 1780).

Junto con la inversión, es fundamental elevar los resultados del rendimiento educativo. Deben seguir mejorando los índices de aprendizaje y hay que lograr un 100% de conclusión de los estudios escolares (actualmente es de 77,7% en el nivel de primaria con los estudiantes de 12 a 14 años y del 60,7% en el nivel de secundaria con los estudiantes de 17 a 19 años).

Nos corresponde persistir en la erradicación del analfabetismo (que ha disminuido del 11,7% al 8,9% entre los años 2003 y 2009), estando ya bastante cerca el logro de la plena alfabetización de la población del país de todas las edades.

Debe obtenerse una mejor posición relativa del país en el ranking mundial del índice de educación superior y capacitación del ICG (Índice de Competitividad Global). El Perú, que actualmente ocupa el puesto 81 entre 133 países evaluados, debería ocupar el puesto 45 el año 2021, alcanzando al país hoy mejor ubicado de América Latina.

En cuanto a la salud, el Plan Bicentenario considera fundamental que la cobertura del seguro de salud, que hoy beneficia al 35% de la población, esté al alcance del 100% el año 2021. También debemos reducir a cero el número de defunciones de niños menores de un año, que en la actualidad es de 20 por cada 1000 niños nacidos vivos.

En materia de seguridad alimentaria, debemos solucionar el déficit calórico de la población, que es del orden del 30,1% en la población general y del 42,5% en la población rural; y asimismo erradicar la desnutrición crónica. El Plan Bicentenario considera lograr para el año 2021 una nutrición adecuada de infantes y madres gestantes y reducir al mínimo la tasa de desnutrición crónica infantil y la tasa de anemia de las mujeres en edad fértil.

También considera imprescindible el acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad. En la actualidad, la población con acceso a un servicio regular de agua potable es de 68,6%. El Plan Bicentenario se propone dar este servicio al 85% de la población en el año 2021. A su vez, solo el 53,3% de la población tiene acceso a redes de alcantarillado. En el 2021 debería ser el 79%. Y en cuanto a la electricidad, debemos logar que el año 2021 el acceso a redes de suministro de electricidad beneficie al

95% de la población, expandiéndose así el mercado interno para la telefonía celular, internet, televisión digital por satélite y otras modalidades de telecomunicaciones.

El Plan Bicentenario también se propone mejorar las condiciones habitacionales de la población. Para el año 2021 debemos reducir de 11,9% a 5% el porcentaje de ciudadanos que vive en condiciones precarias.

Otro objetivo fundamental es el mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana, con el fin de hacer más eficiente el combate contra la delincuencia y las amenazas a la seguridad del Estado. La meta para el 2021 es reducir a la mitad la incidencia del delito mediante la modernización de la Policía Nacional y un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, liderado por las autoridades locales y con participación de la ciudadanía, que articule medidas de prevención y sanción.

Para el Plan Bicentenario, la erradicación de la pobreza debe traducirse en convertir a los beneficiarios de los programas sociales en agentes productivos de bienes y servicios. Hasta el momento se ha logrado que el 10,7% del gasto social total sea de tipo habilitador. La meta para año 2021 es que dicho porcentaje se eleve a 30%

Eje Estratégico 3: Estado y Gobernabilidad

El Plan Bicentenario ha tomado en consideración la necesidad de reducir la envergadura del sector público, sobre todo en la capital del país, heredera de una secular hiperconcentración del poder. Al mismo tiempo, juzga indispensable hacer crecer las instituciones del Estado en las regiones, como parte del proceso de descentralización y de erradicación del centralismo.

En lo que se refiere a la estructura del Estado, se considera fundamental la implementación de la carrera pública así como fortalecer la capacidad y calidad de los servidores públicos. Hoy, el costo de la planilla del sector público representa solo el 5% del PBI, habiendo sido el doble de esta cifra durante el último decenio del siglo XX; actualmente el número de empleados públicos equivale al 8% de la PEA, cuando hace diez años representaba el 15%.

Esta reestructuración debe armonizar los distintos campos de acción del sector público a escala nacional en los tres niveles de gobierno. Así, la evidencia muestra que el gasto público en sectores productivos tiende a ser proporcionalmente menor (11,1% en el año 2008) frente al incremento del gasto en sectores sociales (47,4% en el año 2008) y el gasto administrativo (30,7% en el año 2008); y hacia el año 2021 se debe buscar el equilibrio entre las distintas actividades de acuerdo con la estrategia nacional de desarrollo.

A su vez, debemos obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles administrativos, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública. La eficiencia administrativa debe expresarse en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos.

Un sistema estatal descentralizado, respetuoso de los derechos de las personas, reestructurado y eficiente podrá enfrentar con mayor anticipación y efectividad los fenómenos subversivos. Un Estado reformado con criterios de eficiencia y gobernabilidad también estará mejor capacitado para dirigir las políticas de desarrollo de zonas de frontera, cumplir las acciones político-diplomáticas bilaterales y multilaterales, concretar las estrategias de defensa nacional y desarrollar programas de conciencia cívica sobre temas de seguridad y defensa del país.

Eje Estratégico 4: Economía, Competitividad y Empleo

El Plan Bicentenario sustenta una política económica estable y previsora que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. De acuerdo con el Plan Bicentenario, son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica.

En el Perú, entre 1998 y 2008 ha descendido el porcentaje de subempleo y desempleo respecto del total de la PEA. El subempleo bajó de 50% a 46% de la PEA, mientras el desempleo se redujo del 6% al 4% de la PEA. Sin embargo, sigue siendo indispensable que baje todavía más. A su vez, el Perú ha mejorado su competitividad, pero mantiene como debilidad persistente un bajo índice de productividad per cápita. Actualmente el 68% de la PEA trabaja en empresas de no más de cinco trabajadores, en condiciones técnicas y productivas inferiores al promedio latinoamericano.

La dinámica positiva de las exportaciones y la balanza de pagos se ha traducido en un aumento constante de las reservas internacionales netas, cuyo nivel es superior a los US$ 31 000 millones desde el año 2008. No obstante, persiste cierta vulnerabilidad por el peso excesivo (67,6%) de las exportaciones de productos primarios minerales en la oferta exportadora total, cuya fluctuación de precios podría afectar las finanzas públicas. Son decisivas las estrategias que permitan diversificar la oferta exportadora con productos de mayor valor agregado.

Todos estos indicadores deben ser mejorados en forma sistemática mediante programas apropiados que permitan lograr el objetivo estratégico de la alta competitividad con mejores niveles de empleo, basada en una estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado.

La modernización económica inclusiva es una aspiración de todas las naciones en desarrollo. Ello implica alcanzar un estilo de crecimiento económico que genere bienestar mediante la creación masiva de empleos dignos. En esta sección se abordará el análisis de la situación económica actual y la tendencia del desarrollo, mostrando con particular énfasis la dinámica del PBI per cápita y del empleo juntamente con los factores clave que

determinan y condicionan su desempeño. Los factores clave asociados al crecimiento sostenido del PBI con alto contenido de empleo son: la inversión, la productividad del trabajo, el capital humano (educación superior, porcentaje de empleo industrial), el capital natural, el tamaño del mercado interno y la participación en el comercio internacional.

Eje Estratégico 5: Desarrollo Regional e Infraestructura

El Plan Bicentenario considera imprescindible definir estrategias que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de desigualdad de recursos y capacidades entre Lima y las regiones, y entre las propias regiones. Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público es un objetivo estratégico fundamental.

Actualmente Lima concentra el 52,6% del valor agregado bruto (VAB) nacional, al mismo tiempo que la costa concentra el 27,3%, la sierra el 14,9% y la selva el 5,2%. Lima también concentra el 57,2% del VAB de manufacturas y el 62,4% del VAB de servicios. Es además sede del 70% de las diez mil empresas que generan el 98% del PBI nacional, y registra el 43,1% de los principales contribuyentes y el 58,4% de los medianos y pequeños.

En materia de infraestructura, Lima cuenta con la mayor densidad de red vial, su coeficiente de electrificación llega al 99,2% de su población y su densidad de telefonía fija es de 19,9 líneas por cada 100 habitantes, el doble que el promedio nacional.

Esta desigualdad trae consigo una dificultad estructural para disminuir la pobreza, habilitar espacios habitacionales adecuados, atraer inversiones y desarrollar actividades productivas con tecnología de alto nivel. De hecho, la desigualdad de las regiones respecto de Lima también se registra en los índices de productividad. Mientras Lima Metropolitana tiene una productividad promedio por persona ocupada de 20 698 nuevos soles, en la sierra y la selva alcanza los 9712 y 9504 nuevos soles respectivamente.

Vencer las inequidades y la desigualdad infraestructural requiere en primer término desarrollar la oferta energética, duplicar la longitud de la red vial asfaltada nacional y departamental, contar con más puertos aptos para actividades de exportación/importación en gran escala, ejecutar vastos programas de ampliación de los canales de riego rural, y elevar la participación de las regiones en el PBI.

Sin embargo, un factor fundamental será consolidar el proceso de regionalización ofreciendo alternativas de desarrollo territorial que involucren dos o más departamentos. Una propuesta importante del esquema de desarrollo territorial es la creación de centros poblados planificados (CPP) y la habilitación de ciudades intermedias que cuenten con un certificado de no menos del 90% de cobertura de todos los servicios básicos.

Eje Estratégico 6: Recursos Naturales y Ambiente

En el Perú, país de desarrollo intermedio en rápido crecimiento económico, los recursos naturales tienen un papel estratégico. Estos recursos son fundamentales para el sostenimiento de la economía del país porque contribuyen a la satisfacción de las

necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al mercado interno como externo. Según datos de la SUNAT, en casi diez años (desde enero de 2000 hasta noviembre de 2009) el Perú exportó solo en productos del biocomercio un valor cercano a los US$ 1250 millones.115 Por otra parte, el año 2009 las agroexportaciones no tradicionales alcanzaron un valor superior a los US$ 1825, más de tres veces el valor exportado el año 2000.

La seguridad alimentaria del país depende de la disponibilidad de ciertos recursos naturales, como los hídricos y genéticos y el suelo, entre los principales. Por otro lado, parte sustancial de nuestra economía depende de la exportación de productos minerometalúrgicos y pesqueros obtenidos a partir del procesamiento o transformación de los recursos mineros e hidrobiológicos. Otros recursos naturales, como el forestal o el gas del subsuelo, apenas empiezan a ser explotados, pero deben pasar a constituir en el futuro cercano una fuente significativa de riqueza para el país y de bienestar para sus habitantes, con lo que su importancia estratégica se verá enormemente potenciada.

El Perú se ubica entre los países con mayor diversidad biológica del mundo por su gran variedad genética, especies de flora y fauna y ecosistemas continentales y marítimos. Los recursos naturales del país son abundantes y diversificados. Contamos con casi 72 millones de hectáreas de bosques, lo que nos sitúa como el noveno país en extensión de bosques en el mundo y como poseedores del 13% de los bosques amazónicos. También 7,6 millones de hectáreas de tierras con aptitud agrícola, 17 millones para pastos, 55,2 millones de hectáreas de tierras de protección y 19,4 millones de hectáreas en áreas naturales protegidas por el Estado. El recurso hídrico abunda, existiendo una disponibilidad de 77 534 m3/habitante/año, pero con una distribución geográfica muy heterogénea.

El valor económico del patrimonio natural, es decir, del conjunto de recursos naturales, servicios ambientales y componentes de la diversidad biológica, es absolutamente relevante. Aproximaciones preliminares realizadas por el Ministerio del Ambiente (MINAM) a mediados de 2009, indican que los beneficios del patrimonio natural explican más del 20% del PBI nacional, calculado a través del aporte de los sectores vinculados directa e indirectamente al aprovechamiento de los recursos naturales y la diversidad biológica. Solo los servicios ambientales que ofrecen las áreas naturales protegidas de nuestro país han sido estimados en US$ 1000 millones/año.

La toma de conciencia en el país de la dimensión ambiental del desarrollo, de la necesidad de asegurar una gestión integrada de los recursos naturales y el ambiente para su conservación y aprovechamiento con un enfoque sistémico, llevó al gobierno nacional a tomar la decisión de crear en mayo de 2008 el Ministerio del Ambiente y a aprobar, un año después, la Política Nacional del Ambiente, que tiene como objetivo "…mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la protección,

prevención y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona".

El logro de ese objetivo es un verdadero reto que exige fortalecer la acción del Estado, los actores económicos y la ciudadanía en general, orientada a asegurar la gestión integrada de los recursos naturales para su conservación y aprovechamiento con un enfoque sistémico, la gestión integral de la calidad ambiental, y la realización de actividades socioeconómicas que introduzcan criterios de competitividad en una proyección regional y mundial.

Marco Normativo

El plan de gobierno de RESTAURACION NACIONAL – Provincia de Paucartambo se enmarca en el siguiente Marco Normativo y de acuerdo a las competencias del nivel de gobierno:

Constitución Política del Perú

Título IV: La Estructura del Estado

Artículo 194.- Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Las municipalidades de los centros poblados son creadas conforme a ley.

La estructura orgánica del gobierno local la conforma el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley.

Los alcaldes y regidores son elegidos por sufragio directo, por un período de cuatro (4) años. Pueden ser reelegidos. Su mandato es revocable, conforme a ley, e irrenunciable, con excepción de los casos previstos en la Constitución.

Artículo 195.- Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Son competentes para:

1. Aprobar su organización interna y su presupuesto.
2. Aprobar el plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil.
3. Administrar sus bienes y rentas.
4. Crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales, conforme a ley.
5. Organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad.
6. Planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial.
7. Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura local.

8. Desarrollar y regular actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente, sustentabilidad de los recursos naturales, transporte colectivo, circulación y tránsito, turismo, conservación de monumentos arqueológicos e históricos, cultura, recreación y deporte, conforme a ley.

9. Presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia.

10. Ejercer las demás atribuciones inherentes a su función, conforme a ley.

Artículo 197.- Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley.

Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972

Artículo II.- Autonomía: Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Artículo IV.- Finalidad: Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Artículo VI.- Promoción del Desarrollo Económico Local: Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

Artículo VIII.- Aplicación de Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales: Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Artículo IX.- Planeación Local: El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas,

inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

Artículo X.- Promoción del Desarrollo Integral: Los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades provinciales y distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

Ley N° 26864: Ley de Elecciones Municipales

Artículo 10.- Inscripción de las listas de candidatos: Las organizaciones Políticas y Alianzas Municipales a que se refiere el artículo precedente deben presentar su solicitud de inscripción de candidatos a alcaldes y regidores, hasta noventa (90) días naturales antes de la fecha de las elecciones ante los Jurados Electorales Especiales correspondientes.

La lista de candidatos se presenta en un solo documento y debe contener:

1. Nombre de la Organización Política o Alianzas Electoral nacional, regional o local.
2. Los apellidos, nombres, firma, tal como figura en el documento nacional de identidad, número de este y el domicilio real.
3. El número correlativo que indica la posición de los candidatos a regidores en esta lista, que debe estar conformada por no menos de treinta por ciento (30%) de hombres o mujeres y un mínimo de quince por ciento (15%) de representantes de comunidades nativas y pueblos originarios de cada provincia correspondiente donde existan, conforme lo determine el Jurado Nacional de Elecciones.
4. Acompañar una propuesta del Plan de Gobierno Municipal Provincial o Distrital según corresponda, la cual será publicada, junto con la lista inscrita por el Jurado Electoral Especial en cada circunscripción.
5. El candidato que integre una lista no podrá figurar en otra lista de la misma u otra circunscripción, así como tampoco podrá postular a más de un cargo.

Resolución N.° 271-2014-JNE Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales

Título II: Cuotas, Declaración Jurada de Vida y Plan de Gobierno

Capítulo II: Declaración Jurada de Vida y Plan de Gobierno

Artículo 15.- Ingreso del Plan de Gobierno y Formato Resumen en el PECAOE, El personero legal de la organización política, con el código de usuario y la clave de acceso asignados, deberá digitar los datos en el formato resumen del Plan de Gobierno, así como cargar el archivo digital que contiene el plan de gobierno, en el sistema PECAOE, a través

del portal electrónico institucional del JNE.

Artículo 16.- Presentación del Plan de Gobierno y Formato Resumen

16.1 El Plan de Gobierno firmado en cada una de las páginas por el personero legal, la impresión del formato resumen del mismo, y la constancia de haberse registrado el formato resumen en el sistema PECAOE, se presentan junto con la solicitud de inscripción de las candidaturas ante el JEE competente.

16.2 Bajo ninguna circunstancia se admitirán pedidos o solicitudes para modificar el Plan de Gobierno con posterioridad a la presentación de la solicitud de inscripción de la lista de candidatos.

Artículo 17.- Publicación del Plan de Gobierno y Formato Resumen

17.1 El JEE publicará el Formato Resumen del plan de gobierno presentado por la organización política, junto con la resolución que admite a trámite la solicitud de inscripción de la lista de candidatos, conforme a lo establecido en el artículo 10, numeral 4, de la LEM, el artículo 23-A de la LPP y el artículo 30 del presente reglamento.

17.2 Los planes de gobierno presentados por las organizaciones políticas serán accesibles a la ciudadanía en general, a través del portal electrónico institucional del JNE, a partir de la presentación de las solicitudes de inscripción de listas de candidatos.

17.3 Los planes de gobierno de las organizaciones políticas cuyas solicitudes de inscripción de listas sean denegadas o tachadas por resolución consentida o ejecutoriada, son eliminados del portal electrónico institucional del JNE.

Artículo 25.- Documentos que se presentan al momento de solicitar la inscripción de la lista de candidatos

25.4 El documento que contiene el Plan de Gobierno firmado en cada una de sus hojas por el personero legal, el impreso del Formato Resumen del Plan de Gobierno, así como la constancia de su ingreso en el sistema PECAOE, a través del portal electrónico institucional del JNE, de conformidad con el artículo 16 del presente reglamento, a excepción de las NEM, en las cuales solo se presenten listas de regidores.

25.5 El archivo digital del Plan de Gobierno, en medio magnético.

25.6 La impresión de la Declaración Jurada de Vida de cada uno de los candidatos integrantes de la lista ingresada al PECAOE, de conformidad con el artículo 10 del presente reglamento. Dicha declaración deberá estar firmada por el respectivo candidato y el personero legal, y contener la huella dactilar del candidato.

4.3. PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

4.3.1. DIMENSIÓN DESARROLLO ECONOMICO

A) AGRICULTURA

ACTIVIDADES PROYECTADAS	1. Fomentar la producción de cultivos Andinos, (papa, tarwi, cañiwa, quinua, avena. Haba ,Maca y otras) 2. Fortalecimiento de cadena productiva de los productos agropecuarios, con finalidad de articular al mercado local y regional de manera competitiva. 3. Fomentar la producción de cultivos como Café, Cacao, palta también frutas como manzana, durazno, granadilla, chirimolla entra otras como en la selva baja productos como piña, entre otros. 4. Implementación con maquinaria agrícola para ampliar la frontera agrícola y mejorar la productividad del agricultor 5. Promover el manejo e implementar un Banco de Semillas en la provincia de Paucartambo, en convenio con la Autoridad Nacional de Semillas. 6. Implementación de sistemas de riego tecnificado integral en la provincia de Paucartambo. 7. Ampliación de la frontera agrícola con instalación de pastos mejorados. 8. Implementación de la Ley de Procompite 10% de C y SC
METAS PROPUESTAS	

B) PECUARIO

ACTIVIDADES Y PROYECTOS	1. Fortalecimiento de cadenas productivas de ganado vacuno (leche y carne) 2. Implementación, mejoramiento en la crianza y comercialización de cuyes. 3. Fortalecimiento de cadenas productivas de ganado ovino Corridale, Hampshire Down, y Criollo Mejorado y otras por introducir. 4. Fortalecimiento de cadenas productivas de camélidos Sudamericanos (alpaca, llama y vicuña) 5. Mejorar la calidad genética mediante la I.A. y adquisición de Semovientes en ganado vacuno (carne y leche), como en ganado ovino, camélidos sudamericanos en la provincia de Paucartambo 6. Mejorar la crianza de animal es de origen amazónico, buscando el consumo y producción mejorada. 7. Promover la implementación de Postas Veterinarias en los distritos de la provincia de Paucartambo 8. Implementación de la Ley de Procompite 10% de C y SC.

METAS PROPUESTAS	

C) TURISMO

ACTIVIDADES Y PROYECTOS	1. Implementación de circuito turístico en Ninamarca, y Wat'toqto, Lagua Quesccay, Chimur, zonas de amortiguamiento del Parque Nacional del Manu, para promover el turismo vivencial. 2. Revalorar de la identidad cultural (festividades costumbristas) de nuestra Provincia de Paucartambo. 3. Promover las ferias artesanales buscando lugares donde promover la producción de nuestros distritos.
METAS PROPUESTAS	

D) COMERCIAL-PRODUCTIVO

ACTIVIDADES Y PROYECTOS	1. Fomentar las iniciativas de las MyPEs juveniles y generar redes empresariales. 2. Fortalecimiento de capacidades para la gestión de negocios rurales en el corredor vial kcosñipata – Paucartambo – Challabamba - Colquepata - Huancarani - Caycay. 3. Promover la asociatividad de productores agropecuarios con enfoque de sostenibilidad y de cadenas productivas. 4. Promover actividades de Promoción de inversiones a través de los campos feriales, mercados de productores. 5. Implementación de la Ley de Procompite 10% de C y SC.
METAS PROPUESTAS	

4.3.2. DIMENSIÓN SOCIAL

A) SALUD

ACTIVIDADES Y PROYECTOS	1. Implementar hospitales rodantes (mediante gestión ONG, GR y GN 2. Promover la capacitación permanente a los promotores de salud.

	3. Fortalecimiento y masificación de viviendas saludables con la implementación de viviendas climatizadas en zonas más vulnerables. 4. Implementación de comedor escolar (Gestión) 5. Ampliación, mejoramiento y equipamiento de establecimientos de salud en el ámbito de los distritos de Paucartambo. 6. Promover Campañas de salud preventiva en los 5 distrito de Paucartambo
METAS PROPUESTAS	

B) EDUCACION

ACTIVIDADES Y PROYECTOS	1. Implementación y equipamiento de Instituciones Educativas de nivel Inicial, Primaria y secundaria de acuerdo a las necesidades 2. Gestión de becas para estudiantes calificados. 3. Capacitación a jóvenes con programas pro joven (GESTION) 4. Implementación de lecto escritura y matemática en instituciones educativas de nivel inicial y primaria
METAS PROPUESTAS	

C) SANEAMIENTO

ACTIVIDADES Y PROYECTOS	1. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento en las poblaciones más grandes de cada distrito de la provincia de Paucartambo. 2. Apoyar técnicamente en la administración a las comunidades, en la prestación de servicios de saneamiento mediante la constitución y capacitación de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento básico.
METAS PROPUESTAS	

D) CULTURA Y DEPORTE

ACTIVIDADES Y	1. Mejoramiento de campos deportivos comunales. 2. Reforzamiento de academias deportivas

PROYECTOS	3. Promover las actividades culturales ligadas a las costumbres como danzas, pintura, artesanía y música de la región para recuperar nuestra identidad cultural

4.3.3. DIMISIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

A) RECURSO HIDRICO

ACTIVIDADES Y PROYECTOS	1. Capacitación en manejo y uso de riego tecnificado ya instalados 2. Construcción de micro represas naturales con el planteamiento de siembra y cosecha de agua. 3. Protección y manejo de manantiales. 4. Construcción de defensas rivereñas en zonas más vulnerables de nuestra provincia.
METAS PROPUESTAS	

B) MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA

ACTIVIDADES Y PROYECTOS	1. Forestación y Reforestación con plantas nativas y exóticas en toda la provincia de Paucartambo 2. Implementar de un plan de educación ambiental implementando acciones preventivas a la quema e incendios forestales. 3. Implementación de proyectos de adaptación frente al cambio climático 4. Implementación de mapas de riesgo y zonas vulnerables y plan de emergencias. 5. Fomentar la implementación de rellenos sanitarios en los 5 distritos de nuestra provincia.
METAS PROPUESTAS	

C) TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

	1. Ampliación y mejoramiento de las carreteras a nivel Provincial. 2. Implementación de pool de maquinaria pesada 3. Fortalecimiento del IVP Paucartambo para mantenimiento de vías en

ACTIVIDADES Y PROYECTOS	general. 4. Ordenamiento territorial de la Provincia de Paucartambo
METAS PROPUESTAS	

4.3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

A) ORGANIZACIÓN E INSTITUCIÓN

ACTIVIDADES Y PROYECTOS	1. Implementación y capacitación al área de defensa civil en la provincia de Paucartambo. 2. Fortalecimiento de las Mesa de concertación con las instituciones aliadas. 3. Fortalecimiento de las Organizaciones de base de la provincia, comités de autodefensa. 4. Prestar atención de calidad, igualitaria, organizada y concertada orientada al servicio del pueblo. 5. Saneamiento físico legal territorial en los 5 distritos de Paucartambo 6. Implementación de escuelas de lideres
METAS PROPUESTAS	

B) INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO SOCIAL

ACTIVIDADES Y PROYECTOS	1. Brindar local implementado y adecuado para el trabajo con niños con habilidades especiales. 2. Gestión de comedor Popular para niños y ancianos más necesitados (desayuno , Almuerzo y cena) 3. Fortalecimiento de organización de base

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Se realizaran los arreglos institucionales pertinentes para dotar de funcionalidad al Comité de Coordinación Local de manera que asuma la responsabilidad de tener como función normativa el seguimiento al Plan de Gobierno

Constitución de comités de seguimiento a nivel comunal de las metas propuestas

Organización o agrupación	Rol para el seguimiento y evaluación	Fecha de evaluación y rendición de cuentas
• Consejo de coordinación local • Organizaciones sociales. • Contraloría general de la república	Trimestral, semestral y anual	En los meses de MARZO de cada año.